

*Los primeros jardines de la Alhambra
(1238-1314)
Una hipótesis paisajística*

DISCURSO

pronunciado por el Académico Electo
Ilmo. Sr. D. José Tito Rojo
en el acto de su recepción académica
el 30 de noviembre de 2023

y

CONTESTACIÓN

del

Ilmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea



© *de la edición* Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias
© *de los textos* sus autores

Maqueta Silvia Segarra Lagunes
Impresión EGF
ISBN 978-84-09-56249-7
Depósito Legal GR 1860-2023

Discurso
del
Ilmo. Sr. D. José Tito Rojo

*Los primeros jardines de la Alhambra
(1238-1314)
Una hipótesis paisajística*

Señora Directora,
señoras y señores académicos,
señoras y señores:

Es una placentera obligación comenzar agradeciendo a los miembros de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada que hayan considerado que reúno méritos suficientes como para incorporarme a ella, agradecimiento que singularizo muy especialmente en los académicos D. Juan Calatrava Escobar, D^a María Teresa Martín-Vivaldi y D. Javier Piñar Samos, que propusieron y avalaron mi nombramiento. Se trata de un honor que me coloca frente a la responsabilidad de colaborar, con mi modesto saber y mi decidido esfuerzo, a las tareas de esta institución que desde la serenidad y el conocimiento tanto aporta a la vida cultural de nuestro territorio y cuyas doctas reflexiones son tan necesarias en los avatares de la evolución de una ciudad como Granada, tan impregnada de tiempo, naturaleza y cultura y tan sometida a las tensiones que se derivan de la dificultad de encontrar vías compatibles de modernización y respeto a los valores patrimoniales y estéticos.

Entre las deudas que el honor de hoy me obliga a reconocer está la circunstancia de ocupar la vacante dejada por un académico como fue D. Joaquín Casado de Amezúa Vázquez, con quien tuve la fortuna de poder debatir y apreciar su finura de análisis. Como seguramente la casualidad no existe, el tema que voy a desarrollar aquí está muy cercano, y de alguna

manera lo entiendo complementario, de uno al que en su trayectoria intelectual dedicó preferencia: el origen de los palacios de la Alhambra. En sus trabajos fue la génesis del espacio y de las formas de los principales palacios, ahora en el mío el inicio de su paisaje. El profesor Casado ya se ocupó del tema en una de sus primeras publicaciones, el “Análisis espacial del Patio de la Alberca” de 1996, y lo desarrolló en extenso en la ingente obra, fruto de treinta años de trabajo, *Las Casas Reales de la Alhambra. Una aproximación al proceso de formación del espacio*, de 2012. De nuevo hemos de reconocer que la casualidad no debe existir, su último texto impreso, póstumo aunque la servidumbre del mundo editorial lo fechara en 2018, tenía por título el emblema que considero resumen perfecto de su vocación: “La Alhambra, la mirada del arquitecto”.

No se me oculta que al estar aquí ahora, junto a mis posibles méritos personales, concurre la circunstancia de que la Academia haya querido abrir sus puertas a una materia, los jardines, que en triste paradoja ocupan un lugar preferente en la configuración del paisaje de la ciudad, pero han carecido de una masa crítica de investigadores dedicados a su estudio. Reconozcámoslo, la cantidad de especialistas dedicados al jardín en España, en general, y en Granada, en particular, no es comparable con la que podemos encontrar en los países de nuestro entorno. Incorporar a un paisajista-jardinero a la Academia granadina me permite pensar que significa el reconocimiento de la importancia de esta disciplina y será un apoyo y estímulo a los investigadores que se suman a la estela de nuestros escasos pioneros, Nicolau Maria Rubio i Tudurí, Javier de Winthuysen, Fernando García Mercadal o Francisco Prieto-Moreno, con la bisagra generacional que supuso a partir de los años 70 mi admirada maestra D^a Carmen Añón Feliú.

Es justo señalar que, desde que empecé a dedicarme al tema de los jardines, he encontrado el apoyo de numerosos investigadores. Como no es de extrañar, en buena parte, miembros de la Academia. Es el caso de D. Antonio Almagro Gorbea que junto a D. Antonio Orihuela Uzal y D. Julio Navarro Palazón, de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), en el desarrollo de sus trabajos se abrieron al tema de los jardines de al-Andalus y me permitieron colaborar con ellos en la organización de encuentros, congresos, exposiciones y publicaciones, no sólo en actividades amparadas por su

institución o por otras locales, sino también por prestigiosas instituciones extranjeras. Lo mismo puedo decir de las veces que he colaborado con historiadores del arte como D. Ignacio Henares, D. José Miguel Puerta Vilchez, D. Rafael López Guzmán o D^a Elena Díez Jorge, incluyendo muy especialmente a uno ligado a la Escuela Superior de Arquitectura, D. Juan Calatrava Escobar, a quien agradezco su cotidiana confianza en embarcarme en trabajos conjuntos que, gracias a la multiplicidad de sus preocupaciones, me han hecho crecer como estudioso.

Siempre he sido un convencido defensor del trabajo colectivo y, aunque admiro sinceramente al investigador solitario, soy persona que cree en la fertilidad del debate, en la colaboración y en la confrontación de puntos de vista diversos. Y de hecho prácticamente siempre, desde que comencé, he trabajado en equipo con personas de otras disciplinas o con otros colegas. Es inevitable señalar que gran parte de mis restauraciones y estudios han sido hechos junto a otro paisajista, D. Manuel Casares Porcel, que une a su inconmensurable saber de las plantas usadas por el hombre el férreo rigor propio de las disciplinas de las antes llamadas ciencias puras, aquellas que se planteaban como objetivo prioritario ampliar el conocimiento. A él le debo el tratar siempre de diferenciar lo cierto y lo posible de las atrevidas especulaciones, incluso cuando estén emitidas como indudables o desde posiciones de autoridad.

Trabajando en equipo he de señalar que sobre los temas de la Alhambra y Granada ocupan un lugar importantísimo los interminables debates que durante años he compartido con D^a Josefa López del Valle, D. Eduardo Páez López, D. Javier Piñar Samos y D. Carlos Sánchez Gómez. Las horas de batalla para dilucidar si la foto de un jardín se hizo en tal o cual año o sobre la importancia de que una fuente se hubiera modificado con mayor o menor documentación, son algo tan enriquecedor y apasionante como pueden imaginar los que tienen la fortuna de conocer su fina inteligencia y su honestidad intelectual.

Trabajar en equipo y preocuparme de temas muy variados está sin duda relacionado con dedicarme a objetos tan incensables como los jardines, de los que no se sabe nada si quien los investiga se mantiene esclavo de su formación académica de origen. Para entender los jardines del pasado es necesario atender a sus especies vegetales, a la configuración

de sus terrenos y a la forma en que están trazados, a los propietarios que los encargaron y a los técnicos y artistas que los hicieron, fueran arquitectos, paisajistas o simples diletantes, a la formación social que los determinó, al ambiente mental en que nacieron y se desarrollaron, cuando no a los objetos inertes que los componen, desde el sistema de riego a las fuentes o estatuas, sin olvidar la infinita trama de añadidos que de forma inmaterial forman parte de su esencia: las personas que los visitaron, lo que se dijo de ellos, los poemas o las músicas que les dedicaron o los planos y fotografías que de ellos se hicieron.

Mi intento de aplicar al estudio de los jardines el rigor que aprendí de Manuel Casares me ha llevado a lo largo de mi trayectoria a desmontar infinidad de tópicos y supuestos que estaban consolidados por la mera repetición de bellas frases emitidas sin el más mínimo apoyo documental, costumbre especialmente frecuente cuando se ha tratado de jardines islámicos y, más aún, de los concretos de al-Andalus. Seguramente debido a esa vieja tradición que denunciaba sutilmente Emilio García Gómez cuando afirmaba que los jardines eran ajenos a los estudios científicos, que a ellos sólo podía acercarse el poeta, frase que no está muy lejos de lo que dijo antes Leopoldo Torres Balbás, reconociendo que por su carácter efímero le resultaba imposible reconocer las etapas de su pasado, o de aquello que escribió Prieto-Moreno de que los jardines eran sólo un estado de espíritu que no se podía someter a la frialdad del análisis histórico.

Importancia del primer periodo de la Alhambra

En la elección del tema para este discurso he tenido presente la dialéctica entre dos visiones, la rigurosa que se basa en la certidumbre de los datos y la que indaga hipótesis a pesar de las dificultades de conocer un pasado del que la documentación disponible es muy escasa y con frecuencia ambigua. Si hay un ámbito teórico permanentemente sujeto a cambios de opiniones y cronologías es el que ocupan los elementos de la Alhambra¹ y, como veremos, especialmente en el oscuro periodo de sus primeros cien años, momento al que pretendo acercarme teniendo en cuenta lo que nos dicen las fuentes documentales, los estudios previos y las evidencias aportadas por la arqueología, confrontándolo con lo que mi conocimiento de jardines y de la praxis paisajística me permite deducir. Las hipótesis que extraigo de ese ejercicio son a mi parecer novedosas y, como es lógico en toda ciencia, deberán ser certificadas o refutadas con la aparición de nuevas fuentes documentales o con las indagaciones arqueológicas de los espacios, sea revisitando las ya realizadas, sea iniciando nuevas en zonas aún sin explorar. En todo caso creo que las propuestas que plantearé aquí se ajustan a lo que sabemos y explican mejor el origen de sus palacios y jardines.

Partimos de una realidad que hay que asumir, las fuentes escritas andaluzas dan información sobre los edificios de la Alhambra, aunque sea escasa, pero sobre sus jardines ésta es prácticamente nula, se reduce a mínimas frases de las que los investigadores han tratado de extraer datos; muchas veces, casi siempre, con conclusiones poco sustentadas, fruto de osadas sobreinterpretaciones, término éste que uso en el poco inocente

¹ Siendo el objetivo específico de este discurso los primeros jardines de la Alhambra, he obviado al máximo cuestiones generales del monumento. Situar todos los términos empleados, incluso identificar los edificios y lugares citados, obligaría a excursos que se alejarían del eje de la cuestión. Salvo esa omisión remitiendo a los estudios globales sobre la Alhambra; permitiéndome resumir las referencias con sólo tres de ellos, situados en tiempos bien diferentes: uno clásico, muy útil aunque esté escrito por un no especialista, *La Alhambra* de Gallego Burín de 1963, otro que considero inaugural del ciclo de los estudios actuales, el *Casas y palacios nazaríes* de Orihuela Uzal, de 1996 y la *Guía histórica* del monumento que coordinó Díez Jorge en 2006.

sentido que le da Umberto Eco: lecturas que fuerzan, o incluso falsean, la literalidad de los textos para hacerlos coincidir con las ideas de partida.

La escasez de textos descriptivos ha propiciado en la Alhambra una costumbre que raramente podemos encontrar con tanta intensidad en otros monumentos de su categoría. Escribía nuestro admirado colega Carlos Vílchez, hablando de Jesús Bermúdez Pareja, que su magisterio se extendía más allá de sus escritos y se transmitía con viveza en las explicaciones que realizaba en las visitas al monumento. La frase ponía el dedo en la llaga de algo a lo que los investigadores estamos acostumbrados, muchas de las visiones de la Alhambra que hoy se consideran acertadas deben tanto al boca a boca como a la transmisión escrita, pero ésta obliga a una precisión de la que está liberada la oral, que además es más viva, más rápida, más fácilmente ajustable a los tópicos, coherente con lo que hoy es, más que ideología, cultura popular, si me permiten “sentido común”, con las complejas y difusas connotaciones que para ese concepto teorizara Antonio Gramsci. Mucho de lo que se piensa del monumento por la mayoría, incluidos los especialistas, se ha ido consolidando en un entramado de opiniones, supuestos y conjeturas que muchas veces no aparecen en los escritos o, como mucho, se apuntan en breves frases carentes de referencias documentales.

Pienso por ejemplo, no azaroso pues tiene relación con mi objetivo, en la idea dominante de que los emires o sultanes, digamos reyes admitiendo la equiparación habitual, tenían como meta hacer un propio palacio abandonando los precedentes, asunto que se supone sólo pudieron abordar unos pocos, aquellos que en la cruel dinámica de la historia de la dinastía pudieron gobernar el tiempo suficiente. Seguramente nunca se ha defendido por escrito, pero en muchos de los análisis subyace la idea de que cada palacio se asocia a un rey que además de construirlo lo erigiría en su nueva sede. Se dice Palacio de Yūsuf III como si él no tuviera a disposición los de Comares o de los Leones, se dice que el de Comares fue el de Yūsuf I como si el del Partal Alto no fuera ya suyo o como si, extrapolando, no existiera. En el imaginario del pasado nazarí se adjudica de costumbre a cada emir un palacio y sólo uno, con la notoria excepción de los de Comares y de los Leones de Muḥammad V que, ante la evidencia manifiesta de haber sido simultáneos y de que intervino en ambos, ha obligado a los estudiosos a

teorizar sobre sus diversas funciones, en general vistos uno de uso más público, otro de uso más privado. Objetivo que nadie ha extendido al resto de los que existían en la Alhambra en ese mismo momento.

Lo que a mí como estudioso de los jardines me interesa es que esa visión tiene consecuencias sobre la concepción del paisaje interior de la Alhambra que se dibuja frecuentemente como un entramado de palacios independientes como si fueran propiedad particular de personas diferentes y no como edificios que en su conjunto pertenecieron todos a la Corona, es decir, al emir de turno en tanto que tal, no a nivel personal².

Vale la pena, antes de continuar, reflexionar mínimamente sobre la forma en que se ha contemplado la historia del Reino Nazarí de Granada y de la Alhambra. Como es común a la mayoría de los fenómenos civilizatorios se suelen ver en ella tres etapas. La principal sería una central de esplendor que ocuparía gran parte del siglo XIV, englobando obviamente los reinados de Yūsuf I y su hijo Muḥammad V; se remiten a ella la mayoría de las edificaciones y sobre todo los grandes palacios que han sobrevivido prácticamente íntegros, el de Comares y el de Leones. Tras ella suele verse una de decadencia y debilidad en la que se han situado pocos edificios, entre los que está el denominado comúnmente de Yūsuf III, sultán cuyo reinado duró apenas nueve años a inicios del siglo XV. A la etapa inicial, la del siglo XIII e inicios del siguiente³, se adjudicaban hasta no hace mucho muy pocos palacios, el del Generalife, que no está en la Alhambra, el de los Abencerrajes, el que hubo en el lugar del Parador de

² Obviamente es difícil diferenciar en la Alhambra los edificios/palacios y tierras que eran bienes del patrimonio real y los privados de cada sultán o de otros miembros de la corte. Sale fuera de mis posibilidades, y del objetivo de este trabajo, la búsqueda de ese detalle y parto de la base, coherente con la evolución de la fortaleza, de que los palacios, especialmente los principales, eran propiedad de la institución. Los datos sobre patrimonio particular de miembros de la familia real son abundantes en el final del periodo nazarí, pero referidos a fincas fuera de la Alhambra. Sobre el tema de la propiedad nazarí, y el binomio propiedad real y personal, véanse como más recientes y actualizados los estudios de Suárez García, 2022, y Luque Vargas, 2023.

³ Fernández Puertas considera esta fase como dos, una primera de Muḥammad I y Muḥammad II y otra segunda que llegaría a Yūsuf I (1997, p. 234). Tanto vale para nuestro análisis, reconociendo que su opción refuerza la percepción de que los inicios corresponden a los momentos de menor documentación.

San Francisco⁴ y la Torre de las Damas, llamada comúnmente Palacio del Partal, a veces Palacio del Partal Bajo, formulaciones ambas a mi entender poco afortunadas. Paradójicamente la mayoría de estas construcciones se han situado en los momentos finales de la etapa de inicio, ya en el siglo XIV, en los reinados de Muḥammad III e Ismāʿīl I. Hasta hace poco al segundo emir, Muḥammad II, se le atribuían, y no con rotundidad, sólo construcciones no palaciegas, la Rauda y la mezquita, en realidad las dos generalmente remitidas a su hijo, el tercero de ese nombre. Ningún edificio al primer emir, a Muḥammad I, Alhamar para los castellanos. Extraño, siendo como fue el constructor de la Alhambra y el que fundó el Reino Nazarí de Granada. Extraño porque su reinado, de 1238 a 1273, fue el más largo de la dinastía, más de treinta y cinco años⁵.

El constructor de la Alhambra

Será precisamente al primer emir de la Granada nazarí a quien dedicaré mis reflexiones paisajísticas, aunque sin dificultad pueden alargarse al periodo de los dos que le sucedieron, siempre en el contexto de la fase inicial del monumento, *grosso modo* el siglo XIII y la primera década del siguiente. Lo cierto es que la historiografía ha tratado desigualmente a los tres. Mientras los dos primeros son habitualmente silenciados, o se le hacen atribuciones precedidas de un “quizás”, a Muḥammad III se le reconocen muchos edificios, lo que no deja de sorprender pues su abuelo reinó treinta y cinco años, su padre veintinueve y él sólo siete. Como dice Orihuela Uzal: “En tiempos de Muḥammad III (1302-1309) debió de quedar ya claramente establecida la estructura urbana de la Alhambra” (2010, p. 20). Sin duda era así, pero seguramente pudo haberlo estado mucho antes y el programa de ocupación de la colina y la distribución a gran escala de espacios y usos fuera responsabilidad de quien decidió hacer la ciudad

⁴ Denominado a veces como Palacio de los Infantes o del Infante. Nosotros aludiremos a él con el nombre del convento o del parador, San Francisco.

⁵ No se cuentan en ese cálculo sus seis años como emir de Arjona, desde 1232, previos a su llegada a Granada.

palatina y ponerla a funcionar como sede del reino, Muḥammad I. Desde ese supuesto, las obras de los demás sultanes se limitaron a profundizar el programa de partida añadiendo edificios y, seguramente, desplazando paso a paso hacia el oeste el foco del poder. Fuera como fuera, avanzado el reino, el palacio del primer sultán difícilmente competiría en excelencia con los que se hicieron en época de Yūsuf I y Muḥammad V.

Si bien la figura del primer Muḥammad y sus hechos son conocidos, y aún más ahora tras los estudios que le ha dedicado la arabista e historiadora Bárbara Boloix Gallardo⁶, sobre lo que hizo en la Alhambra se sabe muy poco. En realidad respecto a la fortaleza lo único que se dice es que él inició la actual⁷, con el inevitable mantra de repetir el texto de Ibn ‘Idāri que dio a conocer Huici Miranda en el lejano 1917, cuando se le denominaba Anónimo de Madrid y Copenhague, varias veces después revisitado, incluso por el mismo Huici. Se recogía allí, y pido excusas por sumarme al coro de repeticiones, que en el año 1238:

[...] subió Abū ‘Abd Allāh b. al-Aḥmar [Muḥammad I] desde Granada al lugar de la Alhambra, lo inspeccionó todo y marcó los cimientos del Castillo [*ḥiṣn*], señaló en él quien los excavase y no terminó el año sin que el castillo [*ḥiṣn*] tuviese unas elevadas construcciones de defensa. Le llevó agua del río, levantando un azud y excavando una acequia exclusiva para ello (Ibn ‘Idāri al-Marrākuṣī en Huici Miranda, 1954, p. 125)⁸.

Supongo que se podría hacer un cálculo del número de horas y trabajadores necesarios para hacer las murallas de tapia, pero me atrevo a pensar que la cifra de pocos años no debe ser descabellada. Incluso si se tiene en cuenta que debió de ser más laborioso que levantarlas tallar el duro

⁶ Sobre él hizo su tesis doctoral (2007) y recientemente ha publicado una extensa monografía que la actualiza (2017).

⁷ Con independencia de que hubiera “alhambras” previas en la colina, fueran almohades o ziríes, islámicas o hebraicas, tema que sale fuera de nuestro interés aquí.

⁸ Citamos de la posterior traducción de Huici Miranda, 1954, cuando el texto se edita ya más completo, con el añadido de otros manuscritos y con el nombre de su autor, Ibn ‘Idāri al-Marrākuṣī. Agradezco a Carmen Pozuelo la indicación de la palabra árabe *ḥiṣn*.

conglomerado para hacer las fundaciones, remover las tierras y ahondar el foso artificial que en algunas partes separa la colina de su entorno. Y desde luego mucho menos tiempo hizo falta para construir la acequia, imprescindible para instalarse en la nueva ciudad palatina. Puntualización temporal que no es baladí.

Muḥammad I, tras un mínimo periodo ocupando los palacios de la Alcazaba Cadima⁹, se instaló en la Alhambra. Eso, que nadie pone en duda, choca con la visión de su territorio interior vacío durante su reinado, consolidada por los estudios clásicos. En mi opinión no adjudicar un palacio a Muḥammad I puede relacionarse con las dificultades que hay para fechar los edificios. En escasas ocasiones se cuenta con documentación escrita, sean crónicas, poemas, epigrañas...; a veces la información textual es indudable –el Palacio de los Leones–, a veces de menor certeza o contradictoria – la Rauda o la Mezquita–. Con frecuencia ha sido necesario apoyarse en recursos menos terminantes, la forma de las construcciones o la estética más o menos arcaizante de su estructura y decoración, que se han datado comparándolas con los de otros similares de edificios bien fechados. También, y tiene relación con lo que nos ocupa, en fragmentos cerámicos encontrados en arqueologías del pasado, muchas veces sin correcta documentación del hallazgo (del sitio preciso y de las circunstancias en que ocurrió). De esa manera no es posible descartar que algunas construcciones se hayan adjudicado a monarcas posteriores basándose en restos de decoración que pudieran haber sido obra suya. Tengo presentes las palabras de Antonio Malpica:

Por desgracia, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo hasta ahora [en general en la Alhambra], no permiten saber prácticamente nada de las estratigrafías ni siquiera del material que se ha exhumado. De este modo, aunque en los fondos del Museo de Arte Hispanomusulmán, situado en el recinto monumental, hay abundantes materiales cerámicos y yeserías, a veces es muy difícil incluso saber de dónde fueron extraídos (Malpica Cuello, 2002, p. 18).

⁹ Acéptese, por su carácter extendido, el uso del término castellanizado.

Esa prevención se había expresado de forma aún más rotunda por Torres Balbás, invitándonos a ser prudentes en las cronologías basadas en esos materiales, incluso cuando son hallados *in situ*:

[...] la decoración es un revestido superficial que no fecha los paramentos que recubre, con frecuencia más antiguos. Es fácil sustituirla, ya por estar deteriorada, ya para ponerla a la moda del momento. Algunos epígrafes y ornatos de yeso o escayola pueden datarse, entre ciertos límites, merced a referencias históricas de los primeros; pero la cronología de los muros de argamasa o ladrillo y de las bóvedas de este último material queda siempre incierta (Torres Balbás, 1952, p. 47).

No atribuir un palacio a Muḥammad I en la Alhambra por falta de testimonios materiales inequívocos puede ser prudente, pero choca con los textos andalusíes que, aun siendo escasos y vagos, indican con certeza, como se verá, que sí tuvo un palacio en ella. Lo cierto es que la práctica totalidad de los estudios fijan como obra suya solamente murallas y algunas torres, transmitiendo la idea de que en su largo reinado no se había edificado nada intramuros, al menos nada reseñable o que hubiera dejado restos reconocibles. En todo caso, nada que pudiera denominarse “palacio”. Ese panorama es coherente con dos circunstancias que ha señalado Boloix Gallardo, la primera que

[...] las muestras arqueológicas y epigráficas que nos han llegado de la época de Muḥammad I son, en realidad, muy escasas por no decir prácticamente inexistentes (Boloix Gallardo, 2007, p. 84).

Y la segunda que

[...] la historiografía medieval no ha sido del todo justa con la figura de Muḥammad I, pues esta escasez de información no resulta en nada proporcional a la gran transcendencia que tuvo en la historia del reino nazarí, del que fue su comienzo y de quien dependió su posterior desarrollo. Podríamos decir que lo que conocemos de él son teselas del gran mosaico de su existencia (Boloix Gallardo, 2007, pp. 116-117).

El palacio de Muḥammad I

Entre las teselas desconocidas de su reinado está su vivienda, su sede, en la Alhambra. Es necesario analizar los pocos textos andalusíes que dan pistas de eso. Lo que se deduce de la generalidad de los escritos es que cuando en mayo de 1238 la ciudad de Granada optó por reconocer a Muḥammad como emir, éste ocuparía el palacio de Bādīs Ibn Ḥabūs en la Alcazaba Cadima, y también que la inmediata construcción de la Alhambra, con la velocidad que refiere el citado texto de Ibn ‘Idārī, tenía como objetivo primordial establecer allí la sede del poder del reino que se estaba formando. Eso no es otra cosa que hacer edificios, sobre todo hacer “palacio”, lugar de residencia y representación de su estatus¹⁰.

La no atribución a este primer monarca de un palacio ha facilitado la costumbre –me permito recordar la fortaleza de la transmisión oral de las opiniones locales– de afirmar que, en efecto, Muḥammad I vivió en la Alhambra, pero en las pequeñas estancias de lo alto de la Torre del Homenaje. “Según la tradición”, dice Boloix Gallardo (2007, p. 176); según “algunos autores” dice Orihuela Uzal, por una vez sin citar fuentes, pero señalando lo incoherente de esa afirmación: “durante su largo reinado –dice– seguramente construiría una residencia más cómoda en el recinto de la ciudad palatina”. Apostillando, ante la imposibilidad de señalar cuál, que habría sido “sustituida por otras construcciones posteriores” (2010, p. 20)¹¹. Para Vílchez Vílchez esa residencia en la torre podría haber

¹⁰ Sobre el papel que cumplía la construcción de ciudades palatinas en el islam, su relación con las ciudades y su estructura interna, consúltese Almagro Gorbea, 2002. El texto dedica atención a su origen y analiza casos notables de diferentes épocas y lugares, entre ellos la Alhambra. Es interesante que, aun siendo breve el espacio específico dedicado a ella, el trabajo manifiesta de forma explícita cómo es el foco privilegiado: “Dentro de esta visión [el estudio general de las ciudades palatinas], la Alhambra ocupa un lugar destacado que queda convenientemente interpretado en el contexto de otras fundaciones similares” (Almagro Gorbea, 2002, p. 9).

¹¹ Esa deducción de Orihuela Uzal coincide con la que, hacía tiempo, había sido adelantada por Torres Balbás: “Probablemente estos soberanos [Muḥammad I y Muḥammad II] levantaron también los muros y torres del resto del recinto, pero los palacios que en el interior tendrían han desaparecido, sustituidos por los que construyeron dos grandes edificadores del siglo XIV: Yūsuf I y Muḥammad V” (1949, pp. 84-85).

sido subalterna, con una posible casa principal en el barrio castrense de la Alcazaba –en todo caso pequeña, añado yo– y la torre como “otra vivienda en los últimos dos pisos” (2001, pp. 26-27). Como se ve hay en los estudios recientes una prevención que delata que ya no se considera razonable aceptar tal cual lo que esa tradición afirmaba. El origen de la idea –en mi opinión peregrina– de que Alhamar vivió más de treinta años en lo alto de una torre es difícil de rastrear y, aunque puede que haya viejos testimonios escritos –que no he localizado–, lo cierto es que se ha refugiado en la transmisión oral. Doy breves apuntes, que me hacen pensar que su origen es muy lejano y que su popularización pudo estar en los años 60-70 del siglo XX. Que la torre era usada como vivienda por Muḥammad I, “al menos para en casos de peligro”, seguramente lo pensaba ya Gómez-Moreno Martínez a principios de ese siglo, aunque la frase no fue impresa hasta bastante más tarde, en 1966 (p. 13)¹². Vale esto como referencia de su carácter añejo, y no sería raro que se hubiera transmitido de antiguo en forma no escrita. Añado una última referencia, también relativamente lejana: “quizá [la Torre del Homenaje] sirvió de vivienda a Muḥammad I”, lo escribió Fernández Puertas en 1979 (p. 7).

En dirección contraria, Boloix Gallardo recoge abundantes testimonios de que hubo en la Alhambra de Muḥammad I los edificios necesarios para las tareas del Estado, así los documentos de la escribanía emitidos desde la Alhambra le hacen suponer que desde sus inicios debió haber allí un espacio concreto destinado a esa actividad (Boloix Gallardo, 2007, p. 295). Junto a la escribanía, y cancillería, de su estudio puede deducirse lo mismo de los demás aparatos de gobernanza del reino, quizás menos de la judicatura que por su carácter ligado al estamento religioso podría estar, o al menos ejercer sus funciones públicas, en la mezquita aljama. Al no constar que hubiera una en la Alhambra de Muḥammad I, sería seguramente de la Alcazaba Cadima. Incluso en este caso es en parte dudoso, pues hay eventos cuya descripción sugiere que el emir debatía los casos con los juristas no en la mezquita sino en su propia sede (Boloix Gallardo, 2007, p. 386)¹³.

¹² El texto se publica en *Cuadernos de la Alhambra* en 1966, pero nota inicial del artículo indica que formaba parte de una publicación interrumpida en 1907.

¹³ Es necesario señalar que, a pesar de no haber evidencias textuales ni materiales, la lógica

Podemos encontrar además en la documentación de época testimonios suficientes de que Muḥammad I sí tenía en la Alhambra un palacio digno de ese nombre. Con soporte en diversos textos, Boloix Gallardo lo transmite, especialmente cuando dice que debió habilitarla como vivienda y como sede de la corte. En frase que repiten Ibn al-Jaṭīb y al-Bunnāhī “el emir nazarí se construyó allí una casa proporcional al proceder que tenía y a su dignidad” (Boloix Gallardo, 2007, p. 176)¹⁴.

No es el único indicio, a veces la documentación aparece en textos insólitos, como en un tratado sobre los caballos, recientemente estudiado en su tesis por Sobredo Galanes, donde Ibn Ŷuzayy señala que Muḥammad I construyó la Alhambra,

[...] trasladándose a ella él mismo y su séquito [...] Es más, pensó que en dicha alcazaba, dada la extensión de su campo y la amplitud de sus parajes, podrían vivir en ella, junto a él, algunos de los súbditos o bien podrían permanecer deshabitadas algunas zonas de la misma. Pero más bien, no consideró que éste era el objetivo al que aspiraban los reyes de un elevado rango quienes al adueñarse de una fortaleza se distinguían por la posesión de su residencia de modo que la aisló de sus súbditos, la fortificó conforme

obliga a pensar que la ciudad palatina de la Alhambra, incluso en sus inicios, debía tener una mezquita. En el estudio de las ciudades palatinas de Almagro Gorbea (2002) la presencia de mezquitas aparece sistemáticamente señalada como ingrediente.

¹⁴ De los términos que hemos resaltado en cursiva Boloix da la transliteración del árabe: *tanāsaba madhaba-hu wa-manšiba-hu*. La frase de Ibn al-Jaṭīb es conocida desde antiguo y ya fue publicada en árabe por el alemán, especialista en la Granada nazarí, Marcus Joseph Müller (1866, p. 117), dato que agradezco a Carmen Pozuelo: “Y en ese momento construyó para sí mismo una casa [*dār*, literalmente “casa”, pero con sentido de palacio, que es el que hemos usado en la cita del colofón de este discurso] en la Alhambra que se ajustara a su proceder y dignidad, llevó a ella el agua, la rodeó de murallas y se trasladó desde la alcazaba qadima para residir allí. Supervisó sus asuntos y asumió personalmente el cálculo de los trabajadores...” [*Ibtanà li-nafsihi dāran bi-l-ḥamrā’ tanāsaba madhaba-hu wa-manšiba-hu wa-ýalaba al-mā’a ilay-hā wa-adāra al-sūra*]. Es importante tener en cuenta que el término *dār* era el habitualmente usado en el territorio granadino para denominar los palacios y fincas del poder, fueran rurales o urbanas (Camarero Castellano, 2020). Recuérdese que en el castellano antiguo “casa” tenía también ese significado y en la propia Alhambra el conjunto de Comares y Leones fue denominado tras la conquista y durante siglos como la Casa Real Vieja, diferenciándola así de la Nueva, que era el Palacio de Carlos V.

a las adversidades, dotándola de un almacén para víveres y armas y además hizo que en ella se edificara el tesoro público. En efecto, él construyó la medina de la Alhambra (*madīnat al-Ḥamrā'*) haciendo que en ella fluyera el agua, fijándola con la mejor disposición y adornándola con la más perfecta decoración (Ibn Ŷuzayy, en Sobredo Galanes, 2015, p. 153).

Señalando en otro lugar que

Y cuando [Ibn al-Aḥmar] levantó este castillo (*al-ḥiṣn*) hizo construir en ella una casa (*dār^{an}*) como su residencia y unas viviendas (*dīyār^{an}*) para los notables de la misma, siendo habitado por la gente de su villa natal, Arjona...¹⁵

Localización del palacio de Muḥammad I

Aceptando que Muḥammad I tuvo en la Alhambra un edificio-vivienda digno de su proceder y dignidad, bien dispuesto y de perfecta decoración, y además casas para los notables, no olvidamos que, como repetidamente señala Malpica Cuello, un palacio no es sólo “la morada de un poderoso”, es un conjunto de “habitaciones y espacios *construidos y no* [me permito aquí poner cursiva y apostillar, como por ejemplo, los jardines] que están al servicio de su función principal, la de la representación del poder” (Malpica Cuello, 2002, p. 86)¹⁶. Además, si tenemos en cuenta los razonamientos de este mismo investigador, según los cuales “la construcción de una estructura palatina o incluso de una casa noble no puede ser fruto de una decisión única e independiente” (2002, p. 102), el palacio de Muḥammad I

¹⁵ En traducción que agradezco a Bárbara Boloix, con referencia a Ibn Ŷuzayy, *Maṭa' al-yumn*, p. 24. En Sobredo Galanes (2015, p. 154) se vierte *al-ḥiṣn* como “ciudadela”.

¹⁶ En todo caso sería muy limitada la visión de los jardines sólo como parte del palacio, trascienden su relación con el edificio principal y, más allá de eso, son un componente común de las ciudades palatinas. “También los jardines forman parte esencial de estas ciudades [palatinas] ocupando a veces extensas áreas dentro del recinto amurallado” (Almagro Gorbea, 2002, p. 12).

se enmarcaría pues, resumo yo con palabras del léxico de mi disciplina, en un programa global de ocupación del territorio íntegro de la nueva ciudad. El palacio sería un ingrediente más de la construcción de un paisaje.

Desde estos supuestos pretendo plantear si es posible localizar ese hipotético primer palacio de la Alhambra en alguno de los restos conservados en ella. Y en esa tarea encontramos apoyo en una circunstancia que aparece en los textos medievales: ese palacio tenía jardines. Serán precisamente ellos los que me permitirán establecer una hipótesis que se ajuste a los datos y a la lógica paisajística de ocupación del territorio.

En efecto, a pesar de la inconcreción habitual de los textos andalusíes, poco dedicados a lo estrictamente descriptivo de las construcciones, hay claros indicios de que esa vivienda del monarca tenía jardines. De forma escueta Ibn al-Jaṭīb habla de ellos en varias ocasiones. Una vez en la *Iḥāṭa*, cuando relata que Alhamar ordenó a un poeta que no saliera de ellos (*basātīn*) hasta tanto no acabara de componer una casida¹⁷, en otras ocasiones, tanto en la *Lamḥa* como en la *Iḥāṭa*, cuando –hablando ya de Muḥammad II– escribe que “fue enterrado aislado del enterramiento de sus antepasados, al este de la Mezquita Mayor, en los jardines (*yīnān*) contiguos a la casa de ellos” (Ibn al-Jaṭīb, 1980, p. 58). Ese plural, *bi-dārihim*, remite a que la casa no era exclusivamente de este segundo sultán; era de la dinastía, por tanto también de su padre; sin ocultar que se usará en singular en la *Iḥāṭa*, “contiguos a la casa de él (*bi-dāri-hi*)” (Ibn al-Jaṭīb, 1973-77, Vol. I, p. 566). Vuelven a aparecer Rauda y palacio cuando se habla de su nieto Ismāʿīl I, “fue enterrado (...) en la rauda del jardín de su palacio (*bi-rawdat al-yīnān min qaṣri-hi*)” (Ibn al-Jaṭīb, 1973-77, Vol. I, p. 392; Ibn al-Jaṭīb, 1980, p. 87).

Las frases, que he vertido en traducciones que generosamente me ha facilitado Bárbara Boloix, son, a pesar de su brevedad, de valiosa información: la Rauda estaba en los jardines de una casa-palacio-alcázar de los Nazaríes, de forma genérica, “de ellos”, o singularmente referida al sultán de turno, “de él”. Siendo como es conocido el lugar donde está la Rauda real, el conjunto de estos textos nos dibuja un paisaje en el que los

¹⁷ En la cita de este texto Boloix Gallardo usa la expresión “jardines reales”, dando la transliteración de la frase: *baʿd basātīn al-mulk* (2017, p. 129).



yīnān/basātīn (jardines, huertos, *sensu lato*) del palacio, y consecuentemente su edificio, estarían por donde ella está, en la zona central de la fortaleza.

Si descartamos que el palacio hubiera desaparecido y no hubiera dejado resto alguno ni memoria, aparece como posibilidad más razonable que se tratara del que hoy llamamos del Partal Alto¹⁸, el que empezó a excavar Torres Balbás en la Huerta de Santa María y que había sido desde la conquista y durante varios siglos la residencia de los condes de Tendilla; sus jardines se extenderían, al menos, hasta la Rauda, es decir en el terreno que hoy se denomina en su amplia totalidad como “el Partal”¹⁹.

¹⁸ Otra posibilidad que se ha barajado es que ese jardín donde se hizo la Rauda estuviera asociado a un primer palacio de Comares de tiempo de Ismāʿīl I. La continuidad de citas relacionando la Rauda con los jardines desde los primeros sultanes, décadas antes de Ismāʿīl I, nos hace descartar esa opción. Otra posible opción, que el palacio fuera el de Abencerrajes, en mi opinión no debe considerarse pues, aun siendo también del siglo XIII, ese palacio está muy alejado de la Rauda y separado de ella por la Calle Real por donde discurría la acequia de la Alhambra. Por la misma razón descarto el llamado Palacio de los Abencerrajes como la sede/palacio de Muḥammad I.

¹⁹ Para evitar equívocos hay que tener en cuenta que el término “Partal” ha tenido una clara deriva. En el pasado, hasta hace muy poco, se refería exclusivamente a la zona inferior, la Torre de las Damas y el barrichuelo de casas que hay a su oeste, incluida la zona a baja cota,

La construcción del paisaje del poder en la zona del Partal

Las reflexiones que siguen se dirigen a ese Partal buscando allí pistas de los inicios de antropización del paisaje de la Alhambra. Atenderé primero al territorio como conjunto y luego a los elementos que lo componen: el palacio y los jardines.

La ocupación y transformación del territorio tuvo necesariamente tres componentes inseparables y simultáneos: modelar el terreno para que fuera utilizable, decidir la ubicación de la casa principal y establecer los límites. Una vez resuelto eso se podrían añadir ingredientes secundarios, edificios menores para diversos usos, fueran domésticos, religiosos o de gobierno, plantaciones e instalaciones asociadas al uso y disfrute de los jardines.

De los tres componentes el primero a efectuar debió ser la modelación de la topografía que, por la lógica de ocupación de los terrenos en época medieval, sería aterrazando²⁰. En efecto en la zona del Partal se conservan las diversas paratas que fueron puestas en evidencia de forma independiente por Modesto Cendoya y por Leopoldo Torres Balbás²¹.

Cendoya inició sus operaciones en 1913 en terrenos propiedad del Estado. Estaban limitados en alto por la explanada de la Alamedilla, lugar donde pocos años antes, en 1892, su antecesor Mariano Contreras había encontrado restos de la Rauda al demoler una casa (Torres Balbás, 1926, p. 264). A poniente llegaban al Palacio de los Leones, abajo con la explanada de la Torre de las Damas y a saliente por la calle que bajaba desde el Callejón del Guindo para dar acceso a esa torre y a las casas y cármenes

lindando con la muralla de la fortaleza y Lindaraja. Luego fue ampliado a las terrazas entre el Palacio de los Leones y la tapia de la Huerta de Santa María (excavadas por Cendoya y ajardinadas por Torres Balbás en 1924) y finalmente a todo se sumó el terreno de la Huerta de Santa María (parcialmente excavado y ajardinado por Torres Balbás a partir de 1930).

²⁰ Había apropiaciones de terrenos que no necesitaban aterrazamiento, por ejemplo las plantaciones de bosques madereros o los destinados a la caza. Obviamente son ajenos a una realidad como la del interior de la Alhambra.

²¹ En un terreno antropizado desde hacía cientos, miles, de años como el entorno de Granada no hay que descartar modelados del terreno anteriores a Muḥammad I. Son de todas maneras improbables, seguramente la amplia Vega y el valle del Darro cubrían las necesidades de explotación agrícola. Añadamos que la ausencia de agua suficiente añadía un motivo de escaso uso intensivo previo.

colindantes²². La calle estaba adornada con árboles, seguramente olmos, y limitada a un lado por las tapias de la Huerta de Santa María y al otro por un muro de piedra seca, lo vemos así en una foto de Abelardo Linares anterior a las excavaciones de Cendoya. Por un plano del archivo de la Alhambra (P-001370), con esas excavaciones recién iniciadas, sabemos que el terreno estaba irregularmente aterrizado²³. Lo que encontró Cendoya era más regular, como se ve en fotos aéreas de 1922 y por lo que él mismo describió al año siguiente, tras su cese como director de la Alhambra, defendiendo las actuaciones de su mandato:

[...] tomando por base la torre de las Damas y su alberca, cuyo nivel estaba perfectamente determinado, empecé los desmontes del Partal [...] se pusieron al descubierto los muros que forman las paratas de los jardines que allí hubo, en íntima relación con los de la Huerta de Santa María, como correspondientes al palacio en que vivió el Marqués de Mondéjar. Las paratas descubiertas sirven hoy de viveros de plantas sin que se hayan podido trazar los jardines que en ellos hubiera, por no disponer de la Huerta de Santa María, donde están su eje y fundamento, con su grande y original alberca (Cendoya Busquets, 1923, p. 1).

Cuando intervino Torres Balbás en 1924 para hacer sus primeros Jardines del Partal la única alteración que hizo en la topografía de esa excavación fue amortizar la prolongación del Callejón del Guindo, dejando como único límite la tapia de la huerta, y alterar ligeramente la cota de la terraza alta para resaltar la fuente del muro de la Alamedilla. Por lo

²² No se olvide que en ese momento y desde hacía tiempo, incluso la Torre de las Damas era un carmen de propiedad privada: “esta torre o Mirador, que se halla en un Carmen”, decía Lafuente Alcántara (1859, p. 170). Almagro Cárdenas lo denomina indistintamente Carmen de las Damas o Carmen de las Odaliscas (1886, p. 38).

²³ Sin fecha, debe ser anterior a las excavaciones de Cendoya o, como mucho, de su inicio. Las paratas no están bien delimitadas, aparece la escalera junto a la fuente-pilar del muro de la Alamedilla, pero no la fuente –de la que seguramente se encontró sólo su frontal cerámico-, y la Rauda se sitúa en el lugar de la hipótesis antigua, en el callejón de la que hoy se llama “falsa rauda”. El plano tiene añadidos posteriores con rectificación de calles. El plano del archivo de la Alhambra, P-000805, de Mariano Contreras, de 1904, aun siendo parcial muestra también las terrazas irregulares.



El Partal antes de las excavaciones de Modesto Cendoya. Foto Abelardo Linares, ca. 1900. Colección Carlos Sánchez Gómez.

escrito sobre esa parte en su *Diario de obras*, lo hizo llegando a la cota medieval y encontrando solamente “restos insignificantes, cimientos de época cristiana” (1966, p. 96-97).

La parte del Partal correspondiente a la Huerta de Santa María fue comenzada a excavar por Torres Balbás seis años más tarde, en 1930, justo después de formalizarse la escritura a favor del Estado. Lamentablemente se dejó una parte de la huerta a sus propietarios particulares y, siguiendo con el lamento, la separó con un muro –antes era un simple talud– y rellenó la zona privada con parte de las tierras de las excavaciones, alterando las cotas precedentes. Al descubrir el palacio se encontró con que una parte considerable de él quedaba bajo esos terrenos en manos privadas. Sigue siendo así en la actualidad.

Esas dos excavaciones realizadas de forma independiente en la autoría, Cendoya/Torres Balbás, en el tiempo, con casi veinte años de diferencia,



Las terrazas del Partal al final de las excavaciones de Modesto Cendoya. Detalle de una foto aérea de la Alhambra. Se han remarcado con azul las albercas de la Torre de las Damas y de la huerta de Santa María. Anónimo, ca. 1922. Fondo Francesc Reyes Camp.

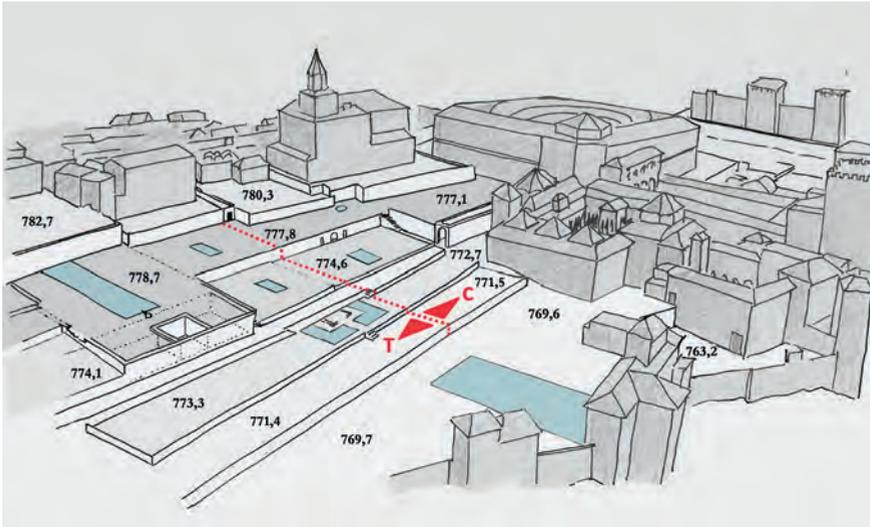
1913-1930, y en el espacio, separadas por una calle y muros, descubrieron sin embargo una serie de terrazas con cotas sensiblemente homogéneas. Eso demuestra que el proceso de aterrazamiento en el siglo XIII se hizo en una única operación. Las dos terrazas inferiores corren a cota 771,5 msnm la más baja y a 773 la siguiente, con mínimas diferencias entre la zona “de Cendoya” y la “de Torres Balbás”²⁴. Tienen ambas en su recorrido saltos de pocos centímetros que se salvaron con breves escalones; esa diferencia puede tener también un sentido paisajístico: las terrazas para plantaciones no se construyen absolutamente horizontales sino que buzan ligeramente para permitir el flujo por gravedad del agua de riego.

Las dos terrazas superiores, a 774 y 777 msnm, son desiguales en su uso, en la parte que excavó Torres Balbás tenían restos de casas nazaríes, en la de Cendoya no; aun así las cotas eran similares, sólo que en el primer caso están determinadas por los pavimentos de las casas y en el segundo por la cabecera de los muros de contención. Había una particularidad de interés, el gran palacio que apareció a saliente no respetaba el ámbito de “su terraza”, avanzaba montándose sobre la inmediata inferior, manteniendo así una cota homogénea en superficie más amplia para poder desarrollar el programa adecuado a una edificación del poder²⁵.

La continuidad de cotas en las terrazas de toda la zona del Partal indica de forma incuestionable que proceden de una única operación de modelado del terreno. Si las zonas excavadas por Cendoya y por Torres Balbás hubieran formado parte de dos fincas diferentes, además separadas por muros, la continuidad de cotas habría sido prácticamente imposible.

²⁴ Las cotas que usamos en el texto son las del plano topográfico realizado por el Patronato en 2016, del que se me facilitó copia digital. Alguna cota faltante se ha añadido por mí con mediciones propias, cotejadas con las colindantes de ese plano.

²⁵ No es una excepción en la Alhambra, los palacios suelen montarse sobre dos terrazas ocupando parte de la inferior con sótanos. Así el de Leones monta en la parte norte sobre el nivel de la terraza del patio de Lindaraja, elevándose sobre la llamada Sala de los Secretos. En el del Partal Alto la terraza inferior se ocupa con varias cámaras bajo la parte norte del edificio. Hoy son sótanos ocupados por el Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Agradezco a Antonio Orihuela y a Antonio Almagro la información de que esos sótanos pudieron no ser tales en época nazarí y los muros que hay allí se limitaron a ser la cimentación del palacio; eso no invalida que, de una manera u otra, se ocupara una parte de la terraza inferior, cuya cota está al pie de esos muros.



Cotas de las terrazas del Partal. En la dirección “C” la parte excavada por Modesto Cendoya, en la dirección “T” la excavada por Torres Balbás.

La elección del lugar para hacer el palacio

El lugar que se escogió para poner el palacio es el segundo ingrediente que vale la pena analizar. La elección del sitio es muy clara, en la zona central de la fortaleza y lo que puede sorprender es que no está en la cota más alta, estando su patio ocho metros más abajo de la Calle Real. Puede dar pistas del porqué la costumbre de usar la media ladera como punto de situación de las viviendas rodeadas de jardines, tema que podemos leer en Ibn Luyūn pero que está presente en la historia del paisaje desde la Antigüedad. Si nos dejáramos llevar por las tipologías frecuentes, en el área inexplorada entre el palacio y la Calle Real podríamos imaginar edificios, cultivos o, con cierta lógica, una alberca reguladora del riego, pero de todo eso se carece de testimonios y es prudente dejar esas posibilidades en suspenso. Baste señalar que usar la media ladera es también adecuado a la gestión de las aguas, que es lo que determina la topografía en el modelado de las terrazas.

Elección del sitio, modelado del terreno y agua son inseparables. La Acequia Real entra desde el Generalife a 790 msnm²⁶ y discurre por la cresta central de la Alhambra con su ramal principal casi llano a lo largo de trescientos metros por la Calle Real²⁷ hasta el centro de la fortaleza, referente alto de la zona del Partal; desde la entrada del agua hasta allí hay un descenso de apenas seis metros de desnivel lo que significa una pendiente de poco más del 2%. Allí acaba el descenso suave de la cresta y las pendientes descienden de forma más brusca en las tres direcciones, a poniente hacia la vaguada que había en la Plaza de los Aljibes, un 8%, al sur un 7% hasta la muralla del Palacio de los Abencerrajes; y al norte, la más significativa para nuestro interés, con un descenso similar del 7% hasta la terraza del Palacio desde donde cae de forma más brusca, con un 18% de pendiente hasta llegar a la explanada del Partal Bajo desde donde sigue llana hasta la muralla²⁸.

La línea de agua de la acequia, fortalecida perceptivamente al circular por la Calle Real, divide la Alhambra en dos realidades asimétricas²⁹:

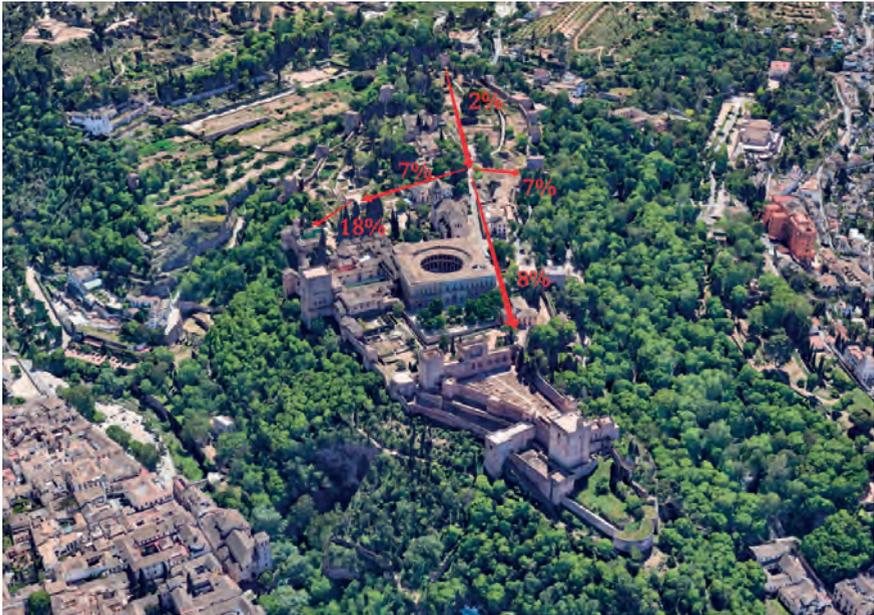
Al sur deja una franja alargada y estrecha, con pendientes más suaves que caen sólo en la cercanía de la muralla. Era propicia para ocupaciones de casas domésticas y palacios secundarios, lugar donde incluso en el siglo

²⁶ No altera el análisis que la entrada se pudiera haber realizado por algún sistema que pudiera elevar algo más la cota de la superficie de agua, como ha estudiado con detalle Vílchez Vílchez (2022). Eso podría alterar algún detalle en la zona este de la fortaleza, pero no afecta a las cotas de la zona central, motivo de este trabajo, que están marcadas por los restos de la acequia conocidos y por los niveles de los palacios excavados.

²⁷ El trazado de la Acequia Real en algunas zonas es dudoso. En las recreaciones del urbanismo medieval se suele duplicar en dos ramales, uno entre el palacio de San Francisco y el del Secano y otro al sur de éste.

²⁸ Al escoger los puntos de referencia tomando la topografía de las terrazas actuales, distintas de la ondulada previa, asumo que antes del modelado del terreno habría mínimas diferencias respecto a las pendientes calculadas hoy. La topografía de partida, sobre todo en sus límites, no era la natural pues estaría alterada por la construcción de las murallas, sobre todo en la explanada final que se apoya en ellas. Puntualizaciones que, en el fondo, no afectan el análisis que hago.

²⁹ Obviamos en este análisis la zona de la Alcazaba y la torrentera que había en la plaza de los Aljibes que tienen una dinámica autónoma. Sobre la circulación y distribución del agua puede verse García Pulido, 2011, pp. 220-221.

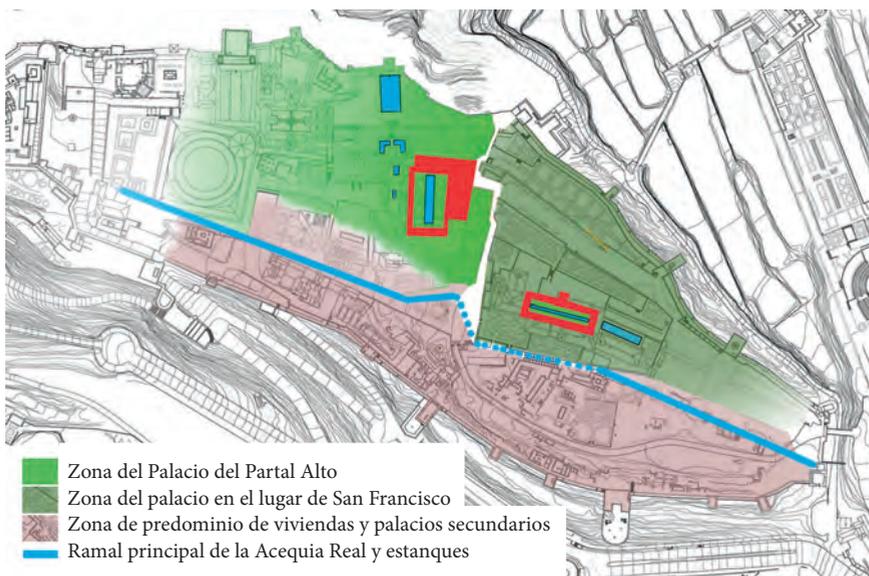


Pendientes en la zona de palacios de la Alhambra. Sobre foto satélite de Google Earth.

XVI se señalaban abundantes viviendas, como ha estudiado recientemente María Elena Díez Jorge (2015) y como se ve con claridad en un dibujo de Joris Hoefnagel de 1565³⁰ con diversas casas sobresaliendo de las murallas. Quizás serían menos densas hacia el este, lugar donde ese trabajo de Díez Jorge señala que “la abundancia de solares evidencia que había mucho espacio sin construir” (2015, p. 427). Atreviéndome a traducir en clave paisajística, con posibilidad de cultivos.

Al norte se configura otra franja más ancha y de mayor pendiente. Con independencia de que en la documentación del siglo XVI algunas de las casas de la otra franja, la del sur, aparecieran descritas con tierra o huertos,

³⁰ El citado dibujo original a tinta, fechado en 1565 (The British Museum, n° 1997,0712.55) se usó para dos viñetas del grabado “Amoenissimus castris Granatensis, vulgo ALHAMBRE dicti, ab Oriente prospectus” del *Civitates Orbis Terrarum*, aunque aparece fechado un año antes, en 1564. El dibujo ofrece mayor amplitud de espacio recogido y mejor detalle.



Esquema de la estructura paisajística de la zona de los primeros palacios de la Alhambra. Boceto de límites difusos sobre planimetría de Antonio Almagro Gorbea, recurso online, web de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

todo indica que esta del norte era menos poblada y estaba destinada a palacios principales y abundantes cultivos. Una calle importante la divide casi por mitad, la que sale casi perpendicular de la Real buscando la Puerta del Arrabal junto a la Torre de los Picos³¹. La parte oriental tenía terrazas de

³¹ Esa calle tiene vieja historia. En el plano de Hermosilla se ve ancha y con varias plazuelas. Desaparecieron estas en el siglo XIX al ser incorporadas como jardines por los cármenes colindantes. La calle permanece, aunque hoy está algo desdibujada al haberse amortizado un tramo cuando en 1896 María Angustias Rodríguez Acosta y Lillo y su esposo Luis Müller Pérez de Ayala unieron los dos cármenes que tenían a cada lado de la calle, el de Santa Matilde, hoy oficinas de la dirección del Patronato, y el de San Francisco, hoy Parador de Turismo. Ese tramo, que ya no es calle, es todavía perceptible pues lo ocupa la larga pérgola de los jardines del Patronato. Copia de las escrituras de ambos cármenes se conservan en Archivo de la Alhambra, L-391-8; de la unión de los dos y de la conversión de la calle en pérgola dentro del jardín hay reflejo en numerosos planos, véase p.e. el realizado por Torres Balbás con motivo de la expropiación de 1932, Archivo de la Alhambra, P-000151.

carácter más agrícola, seguramente con algún episodio de jardín estancial; es la zona donde se asentaba el palacio que se donó a los franciscanos. Tenía éste, como descubrió Torres Balbás, una estructura similar a la del palacio del Generalife y por eso frecuentemente se interpreta como una finca agrícola en el interior de la Alhambra. No debe extrañar, en su momento fundacional las ciudades, incluso las grandes fortalezas, tenían dentro espacios agrícolas; por múltiples razones, porque eran riqueza, por reservar espacio para futuras construcciones y también por razones militares, al ser útiles como despensa viva en caso de asedio³². Son de función agrícola, pero de acuerdo con las representaciones gráficas del mundo cristiano tardomedieval y renacentista, podemos imaginarlas con el cuidado y el decoro adecuados a su pertenencia al poder.

La otra parte de la franja, a occidente de esa calle que va a los Picos –la zona del Partal–, comparte con la anterior tener un palacio principal y terrazas de cultivo, sólo que aquí no es un palacio “agrícola” como parece el de San Francisco, sino uno de representación y las terrazas tienen múltiples instalaciones, *qubbas*³³, fuentes y albercas ornamentales, que las alejan de la estricta función productiva, son jardines. Ocupaban esos cultivos toda el área dejada libre por el palacio: la mitad de las dos terrazas superiores y la totalidad de las que desde él bajaban hasta la muralla.

Me permito señalar que en la Edad Media, y en gran medida hoy, los huertos, sobre todo los de frutales, no tienen con los jardines ornamentales límites tajantes, el disfrute en el huerto es un topos de la literatura del

³² En los diversos trabajos publicados sobre la ciudad islámica por Julio Navarro y Pedro Jiménez señalan el papel de los espacios vacíos y cultivados del interior así como sus procesos evolutivos. La Alhambra, como ciudad palatina, se ajusta perfectamente a la dinámica que detallan. Cf. entre otros, Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2003, 2007 y 2008.

³³ Las *qubbas* son estructuras extremadamente variadas, desde pequeños kioscos aislados en medio de un jardín, a salas adosadas a un palacio o, entre otras tipologías, grandes pabellones. De todas ellas hay ejemplos en la Alhambra; del primer tipo hay varias en el Partal, del segundo en casi todos los palacios, valgan como ejemplo las salas de Dos Hermanas o Comares, del último la Torre de las Damas. Coinciden todas en su uso como estancia agradable que domina las vistas. Sobre ellas en al-Andalus pueden verse los trabajos clásicos de Pavón Maldonado, 1977, y Manzano Martos, 1994, y el más reciente de Akef, 2015. Usamos *qubba* sin castellanizar y para su plural optamos por el habitual *qubbas*, en lugar de *qibāb*, pero dejando la cursiva sólo en la parte transliterada.

Medieval y del primer Renacimiento. Aun así, un huerto “rural” y un huerto de palacio son cosas diferentes. En el caso de las almunias Navarro Palazón ha acuñado la fórmula “huerto de primor”, zona cercana al palacio donde había aparatos enfáticos y plantaciones especialmente mimadas, con especies más selectas y delicadas y donde se podrían hacer incluso las experiencias hortícolas que necesitaran especial atención. Frente a los huertos de San Francisco, los jardines del Partal parecen cuadrar más con esa fórmula de “huertos de primor”, denominados también por Navarro Palazón como “jardines palatinos” (Navarro *et al.*, 2014, p. 91)³⁴. Bien que esos de San Francisco no dejaban de ser huertos reales y, sin los aparatos de los otros, estarían también mimados.

Otra puntualización paisajística, en la Alhambra algunos palacios, como el de Comares y el de los Abencerrajes, se sitúan junto a la muralla y construyen sobre ella su *qubba* principal, pero no es raro que otros, como éste del Partal Alto, el de Leones o el de San Francisco, estén lejos de la muralla y opten por colocar sus *qubbas* principales elevadas sobre terrazas de cultivo que se extendían hasta ella para poder tener así apertura al panorama; en estos tres casos citados las vistas estaban configuradas por los jardines del propio palacio que eran el zócalo que enmarcaba el paisaje lejano: el caserío de la ciudad, la finca del Generalife y la naturaleza antropizada de los montes. Desde los esquemas de visuales que publicó Prieto-Moreno (1952) y los análisis de Ruggles (2000), no cabe duda de que la apropiación del paisaje formaba parte del diseño de los palacios; y las *qubbas* en la Alhambra son el elemento clave para articular el dominio de las panorámicas. La principal del Palacio del Partal Alto se hizo de esa manera y habría que imaginarla con amplias aperturas que permitieran el disfrute/dominio de las vistas.

³⁴ Esa estructura de las almunias con palacio, huertos o jardines de especial relevancia y terrenos agrícolas, advertida por Navarro Palazón en el estudio del Agdal de Marraquech, la ha localizado también en otras, p.e. la Casa del Chapiz o el Generalife. Para el concreto caso del Agdal, cf. Navarro *et al.*, 2014, 2017 y 2018.

Los límites del ámbito del palacio

En realidad el palacio, en sentido restrictivo la casa, no se puede entender más que como el edificio principal de una amplia área de servidumbre, un espacio en el que había jardines, espacios libres –sin construir y sin cultivar– y construcciones diversas. Sería así seguramente desde la época del primer emir nazarí aunque con la lógica dinámica de añadidos y cambios a cargo de sus sucesores. Dentro del ámbito del área palatina no hay que descartar separaciones físicas que filtraran, mediante muros y entradas, usos, intimidad y seguridad. Sin dejar de ser todo un conjunto unitario. Es lo que nos dice la generalidad de las grandes fincas del poder, desde Villa Adriana al Agdal o Versailles.

Eso nos lleva a ese otro ingrediente de paisaje que hemos señalado, los límites de la zona. El más claro es el del norte, la muralla. El del este tampoco parece ofrecer dudas, la calle que va a la Torre de los Picos. A favor de que ese límite existiera en época medieval juega que las terrazas bajo el palacio de San Francisco tienen orientación distinta a las del Partal, se trata de un modelado del terreno independiente y es lógico que respondieran a dos operaciones de paisaje distintas. Seguramente muy cercanas en el tiempo, a tenor de las cronologías dadas al palacio nazarí que hubo donde está hoy el Parador, pero distintas³⁵.

Los otros dos límites son de más difícil definición. Al sur queda, desde el palacio a la Calle Real, una distancia de algo más de cincuenta metros ocupados hoy por diversas fincas, privadas y del Estado. Sólo se cuenta con testimonios medievales en la zona cercana a la iglesia de Santa María, estuvo allí la mezquita y hay unos baños y restos de una gran casa de la que Orihuela Uzal (1996, p. 186) dio una hipótesis de trazado³⁶. Al oeste

³⁵ A favor de la cercanía temporal de ambos modelados del terreno juega también que, aun teniendo una orientación distinta, presentan cierta similitud en las cotas. Indicaría eso que los dos ámbitos, el agrícola y el palaciego, aunque diferenciados, formaban parte de un mismo programa.

³⁶ Recientemente se dio desde el Patronato a la prensa, el 6 de diciembre de 2021, la noticia del “descubrimiento” de ese edificio. Obviamente se trata de una “exageración didáctica”; parte de sus restos eran superficiales y habían sido ya estudiados por Orihuela Uzal.

hay similar dificultad, allí se construyeron a lo largo del periodo nazarí diversos palacios que impiden acotar los terrenos del Palacio del Partal Alto en la primera etapa de la Alhambra, ¿llegaban hasta la explanada de los aljibes configurando un amplio espacio del poder o limitaban con construcciones del mismo siglo XIII que no han dejado huella? Imposible saberlo. Digamos que la posterior construcción de otros edificios del poder, el Mexuar, el Palacio de Comares, el de Leones o sus antecedentes inmediatos, nos inclina a pensar que la superficie reservada por el primer emir para las necesidades de gestión y representación pudo ser muy amplia y llegar hasta la antigua torrentera frente a la Alcazaba. Lo cierto es que al construir el primer palacio había a su oeste una amplia zona que con el avance del tiempo conoció la construcción de nuevos edificios del poder.

Como en los grandes jardines de la realeza los cultivos e instalaciones necesitan calles para circular. Nos da eso una “urbanización” interior del área palatina que no se puede confundir con la urbanización de su exterior. Mi visión del conjunto como zona del poder la hace incompatible con la libre circulación por su interior de personas ajenas a los palacios. Especialmente los trazados de calles públicas que se han propuesto en ocasiones en las terrazas del Partal³⁷ deben, en mi opinión, o descartarse cuando de ellas no haya registro medieval o interpretarse como caminos de circulación dentro del área palatina³⁸. Posiblemente fuera también camino de circulación interior la denominada Calle Real Baja³⁹ si se consideraran los palacios de Comares y de los Leones como parte de un área palatina única que englobaba el conjunto de edificios propiedad del emirato.

La confusión entre los caminos de circulación por los terrenos y jardines del área de palacios y las calles públicas fuera de ella es fruto

³⁷ Ha sido Jesús Bermúdez López el autor que más ha dedicado al trazado urbano de la Alhambra y lo ha vertido en planimetrías (1987, 2002, 2010). Lo cierto es que el tema del urbanismo de la Alhambra nazarí ha generado escasos planos y en ocasiones, incluso, deben considerarse meramente orientativos al estar motivados por objetivos de otro tipo, sea la distribución de aguas o la ubicación de los edificios.

³⁸ Por ejemplo el fragmento de calle pavimentada junto a la casa de la terraza sobre el estanque en U, encontrado por Torres Balbás en sus excavaciones y que suele recogerse en todas las planimetrías reconstructivas.

³⁹ Propuesta por Bermúdez Pareja (1977b, pp. 55-56, fig. 1).

de la visión fragmentaria del conjunto que hoy predomina, con fincas independientes y cercadas, que seguramente deriva de prolongar a la etapa medieval la realidad que surge tras las mercedes de los Reyes Católicos. Ellos reservaron para sí lo que pasó a denominarse Casa Real Vieja, es decir el conjunto de Comares y Leones, repartiendo gran parte del resto de la Alhambra entre los nobles y personas destacadas de la corte⁴⁰. Así, en la zona que nos ocupa, las casas a poniente del Partal Bajo⁴¹, la propia Torre de las Damas, el oratorio y su casa aneja, el Palacio del Partal Alto o varias casas junto a la mezquita fueron dados a diferentes personajes y eso generó particiones en fincas, con casas y terrenos que generaron un nuevo parcelario, un urbanismo y servidumbres de paso que obligaron a trazar calles, o a convertir caminos interiores en calles públicas, que pervivieron hasta el siglo XIX.

Para mayor complicación, el rápido empobrecimiento de la Alhambra, profundizado en los siglos XVII y XVIII, significó la aparición de un urbanismo rural en ella, especialmente en la zona oriental donde había cultivos ya desde la Edad Media⁴². En la zona del Partal se citan tapias, callejones, portones rústicos de acceso a las fincas. En ese tono rural no todos los límites eran de obra, abundaban los hechos con vegetales; en el mismo palacio de Tendilla hay documentación de archivo que recoge litigios por la quema de los “zarbes”⁴³ que protegían sus huertos en la zona

⁴⁰ Las mercedes reales se formalizaron en general como usufructo. Con el avance de los siglos, en la situación de la Alhambra cada vez más precaria económicamente y olvidada políticamente, aparecieron diversas formas jurídicas de apropiación, siendo frecuente la aparición de propiedades privadas en fincas cedidas de otra manera. No son muy diferentes los casos del Generalife o del palacio de los Tendilla, ambos palacios de la Corona que acabaron siendo privados, de una u otra manera.

⁴¹ En su mayoría nazaríes, pero posteriores a la etapa inicial de la Alhambra.

⁴² Era asimilable al urbanismo rural de la Vega y de los territorios de cármenes, como Aynadamar o Valparaíso.

⁴³ El término “zarbe”, a veces sarbe, es un localismo granadino que aparece alguna vez en la documentación del Archivo de la Alhambra. Es muy inespecífico. En el siglo XIX se usaba para las empalizadas de cañas que había en los jardines de la Alhambra y que se dibujan con frecuencia en los grabados románticos del Patio de los Leones. En los siglos anteriores alude a setos de arbustos espinosos. No aparece en los diccionarios, aunque todavía se usa, de forma relicta, para los encañados que limitan los cultivos en la costa granadina.

que lindaba desde la tapia de la portería del convento de San Francisco al Callejón del Perulejo (Archivo de la Alhambra, L-30-3, de junio de 1750). El documento refiere un incendio en los zarbes, alguien los había quemado para forzar a que se sustituyeran por tapias. Una testigo afirmó, significativamente, que el zarbe “se había criado para el resguardo de los huertos de la casa palacio que llaman del marqués de Mondéjar”.

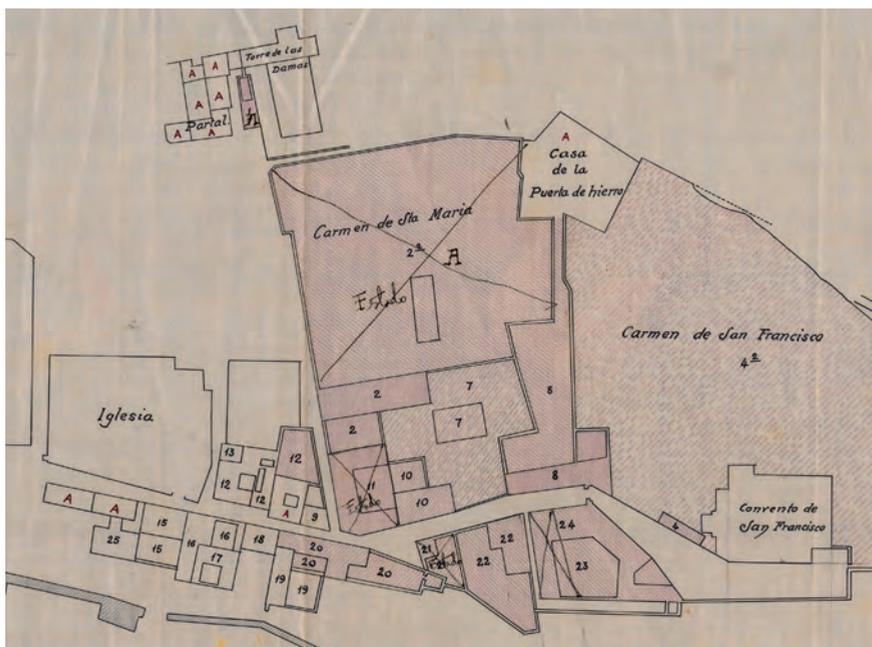
En la primera mitad del siglo XIX ese fenómeno estaba consolidado y gran parte del territorio interior de la Alhambra estaba ocupado por solares, secanos y empobrecidos huertos que recibían con frecuencia el apelativo local de cármenes. Incluso en la zona del Partal: Carmen de Santa María, Carmen de las Damas, Carmen de la Mezquita...

Los elementos de la zona del palacio

Desde esta perspectiva de construcción de un paisaje del poder en el centro de la Alhambra podemos analizar los elementos que hay en el área palatina, sabiendo que en los trabajos más recientes las cronologías atribuidas para ellos suelen mantenerse en el tiempo de los primeros sultanes, en general Muḥammad II y Muḥammad III. Sólo para el Oratorio se proponen fechas más tardías y no faltan algunos otros en los que la cautela ha impedido aventurar dataciones.

El edificio principal

De los palacios del siglo XIII ocupa un lugar eminente el del Partal Alto. Sale fuera de nuestro interés aquí, y de mis capacidades, el estudio de sus restos, sería por otra parte innecesario puesto que, salvo que aparezcan nueva documentación y hallazgos, contamos sobre él con los detallados trabajos realizados por Orihuela Uzal (1996, 2011), Vilchez Vilchez (1988, 2001, 2012) y Almagro Gorbea y Orihuela Uzal (2016), extraordinarios todos incluso aceptando que hay entre ellos mínimas variaciones de interpretación, cosa lógica por el carácter fragmentario de los restos y por las amplias lagunas que hay en su excavación de 1930 a 1936. Sobre el



Detalle del plano de las propiedades privadas y expropiadas de la zona central de la Alhambra. Está fechado en Madrid el 15 de noviembre de 1920 e indica autoría “El Arquitecto”, sin nombre aunque corresponde a Modesto Cendoya. En la leyenda anota “A. Fincas ya expropiadas”. La copia conservada en el Archivo de la Alhambra, APAG, P-005170, está actualizada en fecha posterior a 1929 marcando con una cruz o con una “A” de grafía distinta nuevas expropiaciones, entre ellas la casita propiedad de Gwinner junto a la Torre de las Damas y el Carmen [huerta] de Santa María.

oscuro periodo del uso y propiedad por los Tendilla es inexcusable remitir a uno de los últimos publicados, el de Vílchez Vílchez de 2012, fruto de lo que, con justicia, su propio autor califica como un proceso de investigación “detectivesco” y “emocionante” (p. 190). Añado yo a sus palabras, pleno de información novedosa y relevante. A mitad del siglo XVIII estaba ya destruido⁴⁴.

⁴⁴ En el plano general de la Alhambra de José de Hermosilla de 1766 se dibujan huellas de restos de construcciones. Están seguramente regularizadas en exceso, pues en el corres-

En estos escritos citados se le denomina como Palacio del Partal Alto; nombre que fue ya usado por Fernández Puertas (1982)⁴⁵. Es un apelativo prudentemente topográfico y por ello carente de problemas, sin embargo en muchos lugares, desde libros divulgativos a textos científicos, se emplea la fórmula errónea de Palacio de Yūsuf III. Digamos que, en la corriente actual de rescatar los nombres árabes de los lugares de la Alhambra, se abre paso denominarlo como *al-Dār al-Kubrā* [la Casa Mayor], que es como aparece referido en textos de diversa época de mano del sabio visir Ibn al-Jaṭīb y del poeta Ibn Furkūn⁴⁶.

La variable atribución de constructor del Palacio del Partal Alto

Vale la pena detenerse en la atribución a Yūsuf III porque delata muy bien cómo se consolidan muchas de las ideas que circulan sobre la Alhambra. El primer investigador que la empleó fue Antonio Fernández Puertas, en un breve folleto de 1979, *Plano Guía de la Alhambra*. Se limitaba allí a afirmarlo:

La parte alta del área denominada Jardines del Partal fue excavada durante los años veinte de este siglo [sic, por treinta], apareciendo la planta del palacio de Yūsuf III (Fernández Puertas, 1979, p. 26)⁴⁷.

pondiente alzado, “Perfiles que demuestran los niveles...”, del mismo autor, esas huellas se dibujan como un simple muro y montones de tierra, seguramente escombros, no como restos de edificios en pie.

⁴⁵ Torres Balbás nunca le dio nombre. Para él era el palacio de Tendilla y sólo en una ocasión en su *Diario de obras* afirma que los muros que encontró en 1930 “pertenecieron a un palacio árabe” (Torres Balbás, 1969, p. 78). Téngase en cuenta que para él la zona no era el Partal, siempre diferenciaba éste —es decir, la Torre de las Damas, su entorno de casas y los jardines que hizo sobre las terrazas de Cendoya— de lo que denominaba sistemáticamente Huerta de Santa María.

⁴⁶ Citado por Fernández Puertas, 1997 y 2018. Más extensa revisión del término árabe puede verse en Orihuela Uzal, 2011, pp. 136-137.

⁴⁷ Se trata de la primera cita que hemos localizado. En todo caso el propio autor indica en una obra posterior que la atribución a Yūsuf III fue suya (Fernández Puertas, 2018, p. 77).

Por el carácter condensado de esa publicación no daba explicaciones. Poco más tarde, atrasará la construcción a los reinados de Muḥammad II y Muḥammad III. El resumen del cambio de criterio se recoge por el mismo autor, cuando comparaba la permanencia de estructuras en la Torre de las Damas con lo que había pasado en el Palacio del Partal Alto:

[...] pero sospechamos que no sucedió lo mismo con el palacio del Partal alto, del que formaba parte al completar Muḥammad III el edificio palatino edificado por su padre Muḥammad II, palacio este último que fue remodelado, a juzgar por los hallazgos de las excavaciones, a comienzos del s. XV por el sultán Yūsuf III (Fernández Puertas, 1982. p. 128).

Nos limitamos a señalar que esos cambios de atribución se debieron al complejo análisis de restos cerámicos. Su variable determinación de lugar y fecha significó que Fernández Puertas pasara la construcción del edificio de la etapa postrera del sultanato a la inicial, más de cien años antes, y en paralelo se pasaba la figura de Yūsuf III de posible constructor a simple remodelador o redecorador⁴⁸. Lo cierto es que esos restos cerámicos que avalaban sus deducciones son fragmentos de los que no se tiene la procedencia precisa ni, en la mayoría, su fecha de aparición⁴⁹, lo que hacía,

⁴⁸ No es este lugar para seguir los detalles de los cambios de la adscripción temporal del palacio en Fernández Puertas, puede consultarse en su texto de 1982, en su capítulo sobre “Arte nazarí” de 2000 (aquí con más detalle, especialmente en p. 266 y nota 120 de p. 283) y en sus libros de 1997 y 2018. Sólo decir que las piezas cerámicas que usa en sus argumentaciones son las conservadas en el Museo de la Alhambra con los números 001209 (tres azulejos vidriados con aves y motivos vegetales, encontrados en el Secano en 1928), 001286-001287-001288-001289 (fragmentos hallados en las zonas de la Huerta de Santa María y Machuca, con fecha de ingreso en el museo de 1946) y 006687 (conjunto de fragmentos, algunos epigrafiados, hallados en la Huerta de Santa María). En parte se reproducen en Marinetto Sánchez (2018, p. 5).

⁴⁹ Curiosamente la pieza cuyo hallazgo está mejor datado es una aparecida en 1914 en la fuente del muro bajo la Alamedilla (Museo de la Alhambra, nº 145367). Coincide con un dibujo, seguramente de época de Cendoya, que trataba de reproducir el zócalo completo (Archivo de la Alhambra, P-007959). Torres Balbás describe en su *Diario de obras*, someramente, algunas piezas: encontró varias en 1923, en “los jardines del Partal” (1965, p. 70); al año siguiente, en las terrazas excavadas por Cendoya, refiere piezas de cerámica, cristia-

y hace, muy difícil tener seguridad sobre la información que proporcionan. No paso por alto algo asombroso: la atribución a Yūsuf III se realiza por Fernández Puertas en 1979 y él mismo la rectifica, sólo tres años más tarde, en 1982, pasándola a Muḥammad II y Muḥammad III. Obviamente, desde el punto de vista de la ocupación de la Alhambra, la datación que habría que considerar como más relevante sería la más antigua, la de Muḥammad II, rey entre 1273 y 1302. Con los datos que hay lo lógico es pensar que fuera hecho por los primeros sultanes, aunque haya argumentos como para afirmar que Yūsuf III lo remodelara⁵⁰. Darle al Palacio del Partal Alto el nombre de ese tardío emir enmascara el relevante papel que ocupó en la primera época de la Alhambra nazarí. Aunque sea difícil luchar contra la costumbre, debería dejar de usarse la fórmula “Palacio de Yūsuf III”.

Muḥammad II es el sultán que ahora se acepta mayoritariamente como constructor del palacio. Se apuntó por Fernández Puertas y se consolidó por aceptarlo Vélchez Vélchez en su estudio de 2001, sensiblemente actualizado con nuevos datos en 2012. Es lo que recoge también Orihuela Uzal (2011).

De alguna manera esa tendencia de atrasar la fecha de construcción del palacio se prolonga recientemente en diversas alusiones que indican que no sea descartable la posibilidad de que fuera obra de Muḥammad I. La inicial fue expresada por Orihuela Uzal refiriendo que este sultán debería haber tenido en la Alhambra una residencia cómoda (“palacio”) “sustituida por otras construcciones posteriores” (2010, p. 20). Me atrevo a superponerle una afirmación suya posterior:

[...] parece que [el Palacio del Partal Alto] debió de ser la residencia oficial del sultán gobernante hasta que, después del cambio de línea dinástica,

nas, salvo las de la fuente ochavada de la Alamedilla (1966, 96). En la zona del palacio de Tendilla se relacionan pocos hallazgos de cerámica (1969, p. 91 y p. 93).

⁵⁰ La intervención de Yūsuf III en el palacio se puede apoyar en textos andalusíes (Orihuela Uzal, 2011, p. 137) y, aunque con mayor debilidad, en las cerámicas citadas en nota anterior, concretamente las n^{os} 001286 a 001289 en las que aparece su nombre. Son de hallazgo y procedencia imprecisos. Ya Orihuela Uzal ha señalado cómo en el Palacio del Partal Alto han sido escasos los vestigios conservados y cómo sus excavaciones por Torres Balbás carecieron de “método estratigráfico” (2011, p. 131).

Ismāʿīl I (r. 1314-1325) iniciase la construcción de una nueva residencia real adosada a la muralla norte de la ciudad palatina, el conocido como Palacio de Comares (Orihuela Uzal, 2011, p. 136).

Es una afirmación muy genérica pues no indica el inicio de uso por los sultanes de la primera línea dinástica. Aunque es lógico pensar que se refiriera a esa línea a partir de Muḥammad II, no resisto a reflejar la literalidad del texto que permite un arco temporal más amplio.

Es igualmente indicativo del proceso de atraso lo que escribe Fernández Puertas en su último gran estudio, el libro *La Alhambra. Muḥammad V*; a pesar de que adjudica el Partal Alto a Muḥammad II, deja abierta la posibilidad de que hubiera sido de Muḥammad I, “Under the rule of Muḥammad I or Muḥammad II... [el Palacio de los Abencerrajes y] the first palace in the Partal Alto were built” (2018, p. 234). En ese mismo libro, en diversas páginas, lo atribuye a diversos sultanes, los tres primeros Muḥammad y Yūsuf III⁵¹. Esa diversidad me parece muestra de lo incierto de las atribuciones y consecuencia del proceso de racionalización por el autor de sus propias deducciones. Más que como un error, yo prefiero entenderlo como la consecuencia de un trabajo en marcha, una muestra de flexibilidad y honestidad investigadora. Que aflore en su trabajo, aunque sea tímidamente, la posibilidad de que el Partal Alto hubiera sido obra de Muḥammad I seguramente se apoya en la sospecha, no explicitada, de que era de todo punto impensable que el primer sultán de la dinastía, el que puede denominarse con justicia “el constructor de la Alhambra”, a lo largo su reinado, el más duradero de todos los reyes nazaríes, no se hubiera hecho un palacio en ella. Y para adjudicarle un palacio nada parece más acertado que hacerlo con el que ya era considerado por él mismo el más antiguo de la Alhambra: el Partal Alto.

Afirmarlo como posibilidad razonable, incluso si se mantuviera la atribución a su hijo Muḥammad II, rompe a mi entender con la tradición que ha hecho opaca la primera etapa del asentamiento en la Alhambra, los

⁵¹ Fernández Puertas, 2018, pp. 234, 257 y 262. Diversas referencias del mismo autor pueden verse en 1982, p. 128, y 1997, pp. 16 y 107. Esas contradicciones ya han sido señaladas por Orihuela Uzal (2011, p. 136, nota 17).

primeros Muḥammad, y podría llevar a conclusiones equiparables a las que propongo aquí y que creo obligan a una relectura del proceso evolutivo de los palacios de la fortaleza.

Antes de dejar el palacio me limito a señalar algunos aspectos relevantes, desde el punto de vista jardinero, sobre su patio:

Es uno de los jardines tripartitos más antiguos que conocemos, siendo esta tipología la más abundante y emblemática de los patios ajardinados de los palacios de la Alhambra. Tiene, a pesar de su simplicidad, antecedentes escasos, con algún episódico ejemplo egipcio o de la Roma clásica (Tito Rojo y Casares Porcel, 2011, p. 107-115) y con pocos ejemplos andalusíes anteriores al mundo nazarí, valga señalar, con sus obvias diferencias, el Patio del Crucero de los Alcázares de Sevilla⁵² o, ya con indudable cercanía formal, el patio central del Alcázar Menor de Murcia⁵³.

No conocemos el nivel de la superficie de cultivo. Si los parterres estaban, como en otros jardines de al-Andalus, hundidos respecto a los andenes puede que, como ocurrió en el Patio de la Acequia, se conserve relativamente intacto el suelo antiguo y haya posibilidad de una indagación paleobotánica de las plantas que se usaron.

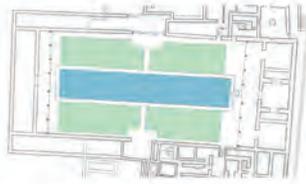
Los cuadros presentan dos entrantes en el centro de los andenes transversales. Este tipo de avance se produce también en el jardín del patio de los Abencerrajes y, parece, en el del Palacio del Secano. Imposible saber su carácter, ¿un simple ensanche de respeto a la salida de las habitaciones principales?, ¿tal vez con amplio tejeroz o con un pequeño templete? Carecemos de datos para saberlo.

Y finalmente, una parte del patio está bajo la colindancia privada. Se trata en ella, en la parte más afectada, de un terreno no edificado. Estoy convencido de que tarde o temprano se excavará y sería una ocasión óptima para usar en su indagación las modernas tecnologías de arqueología de jardines, muy desarrolladas en países de nuestro entorno, especialmente en Inglaterra, pero no sólo.

⁵² Sobre él y en general sobre los trazados de los patios de los palacios medievales hispanos, véase Almagro Gorbea, 2008.

⁵³ Orihuela Uzal (2011) dedica estudio específico a la comparación del Palacio del Partal Alto y de este *al-Qaṣr al-Ṣaġīr*.

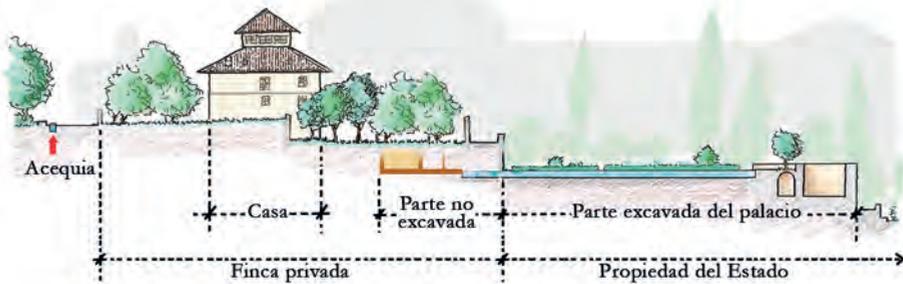
1. Zona central del Palacio del Partal Alto
(detalle del plano de Antonio Almagro Gorbea, recurso online)



2. Detalle de las terrazas del Partal y fincas anexas
(Coloreado a partir del Plano topográfico de 2016, Patronato de la Alhambra)



3. Sección A-A' de las terrazas del Palacio del Partal Alto



4. Hipótesis de situación de la parte no excavada del palacio

Los jardines de las terrazas

El último ingrediente de la zona, determinante desde mi especialidad como historiador del paisaje, son los jardines de las terrazas. Hay en ellos algunos elementos sobre los que no me detendré por no tener dificultades de interpretación, así la Rauda, sobre la que hay acuerdo que era un cementerio real en los jardines, la fuente octogonal de la Alamedilla o la del muro de contención que excavó Cendoya y remodeló Torres Balbás. Todos ellos son, simplemente, adecuados para un jardín islámico medieval. Baste decir que el nivel de decoración con azulejos vidriados de la fuente octogonal⁵⁴ y de la fuente/pilar del muro⁵⁵ da el tono refinado de esos jardines. Tampoco me detendré en la qubba denominada “falsa Rauda”, anterior al Palacio de los Leones, al que fue incorporada (Orihuela Uzal, 1996, p. 105), y que podría ser un elemento de los jardines de la zona; asunto difícil de constatar⁵⁶.

Las qubbas del Partal. La Torre de las Damas

Más interés para definir el conjunto tienen dos elementos que considero claves, se trata de los dos pabellones del jardín: la Torre de las Damas⁵⁷

⁵⁴ Hoy los azulejos originales están en los fondos del Museo, piezas 139275-1 a 46. La fuente fue descubierta por Modesto Cendoya (Torres Balbás, 1966, p. 66).

⁵⁵ Como hemos indicado, se conserva en el Museo de la Alhambra una pieza, nº 145367, que se recoge como hallada en 1914 (excavación de Cendoya) y hay un dibujo a colores, seguramente de ese momento, que indaga posibilidades de cómo podía ser el paño de azulejos del muro de esa fuente/pilar, Archivo de la Alhambra, plano P-007959.

⁵⁶ Orihuela Uzal considera ahí la posibilidad de que hubiera pertenecido a los jardines del Palacio de Comares, antes de hacerse el Palacio de los Leones. En nuestra lectura unitaria del paisaje de la zona parece razonable que perteneciera a los jardines centrales del área palatina. En todo caso, no me parecen aquí excesivamente diferentes una cosa y otra.

⁵⁷ Uso con frecuencia en este texto el apelativo Torre de las Damas. Es antiguo, anterior al Romanticismo, e inequívoco. Evita usar el término “palacio”, erróneo a mi entender, y el uso de Partal Bajo puede ser fuente de errores, piénsese en que hasta mitad del siglo XX el Partal Bajo era la explanada a oriente de Lindaraja. Aun con la apariencia de resonancia romántica, Torre de las Damas es el menos problemático de sus nombres.

y el que está rodeado del estanque en U⁵⁸. Sus dataciones son ambiguas, la “torre” se ha considerado anterior al momento central de la dinastía⁵⁹ y el estanque en U y su *qubba* carecen de cronología fiable, pero puede considerarse asociada a la anterior.

Teniendo todas las características de un pabellón de jardín, con sólo una mínima habitación-mirador en lo alto, es extraño que la Torre de las Damas haya sido considerada como un palacio. Del origen de esa visión da pistas que fuera formulada en tiempo de los románticos, cuando era casa habitable con dos pisos de altura. Se prolongó la idea en esa *rara avis* que fue el *Museo granadino* de Almagro Cárdenas, no por casualidad haciéndose eco de Girault de Prangey (Almagro Cárdenas, 1886, p. 42).

Gallego Burín, que usa ese término “palacio” en su póstumo *La Alhambra*⁶⁰, dice de él que es de reducidas proporciones, pero “del tipo más completo”, describiéndolo atrevidamente con “patio, antesala, sala y alcobas” (1963, p. 161). Es quizás el primero que relaciona la torre con el Palacio del Partal Alto, con el que, dice, “pensamos si podría haber formado un todo [...] a juzgar por la disposición de sus muros, que guardan absoluta simetría con el pórtico” (1963, p. 162). La afirmación de Gallego no es atinada, y desde luego no en su literalidad, pues esa simetría no se produce con los muros del palacio de Tendilla, sino con un elemento diferente, el estanque en U.

Lo cierto es que lo que hay en él—un simple pórtico sin crujías asociadas, una *qubba* saliente y una torre-mirador con minúscula habitación en lo

⁵⁸ Consideramos inadecuado considerarlo como “en doble L” por tratarse de un único estanque en forma de U. Así lo denominó Torres Balbás en su *Diario de obras* y la apariencia en doble L se debe a la existencia del camino/puente que lo atraviesa, no a la forma del depósito de agua.

⁵⁹ Véase el estudio detallado de Orihuela Uzal (1996, pp. 57-70). Baste aquí decir que en el primer arabismo fue atribuida a Ismā‘īl II, interpretando a Ibn al-Ja‘fīb (Contreras, 1875, p. 149) o a Yūsuf I (Almagro Cárdenas, 1886, p. 51). De “los primeros años del siglo XIV o los últimos del XIII” pensaba Torres Balbás en *A través de la Alhambra* (1924, pp. 15), en frase que ha sido repetida por otros. En el arabismo más reciente se adjudica a Muḥammad III, valgan aquí como referencias Basilio Pavón (1975, pp. 115-135) y Fernández Puertas (1997, pp. 234-235). Remito a lo recogido al inicio de este trabajo sobre las dificultades en establecer cronologías en los edificios.

⁶⁰ El texto debió de escribirse hacia 1940, aunque publicado en 1963.

alto– no corresponde a una estructura habitacional, mucho menos a un palacio. A lo largo del tiempo se especuló con la posibilidad de que tuviera enfrente, al otro lado de la alberca, un edificio porticado e incluso naves laterales, lo que daría una estructura asimilable a los palacios alhambrenses dejando el estanque como el central de un patio. Son en todo caso hipótesis con problemas serios de encaje pues las supuestas edificaciones de los tres lados faltantes son difíciles de ajustar con la configuración del pórtico y la caja de escalera de la torre. Esa opción de palacio más reconocible la describía Bermúdez en términos muy prudentes:

Al grupo de torre, galería y gran estanque, más ancho que el de Arrayanes, debió corresponder otra galería a Sur y navecitas laterales o tapias, de las que no quedan rastros ni de contacto con la galería Norte. Es posible que *no existiera nunca* esa concentración interior hacia el patio y el aislamiento del exterior inmediato (Bermúdez Pareja, 1977a, s. p. [9], cursiva nuestra).

Parece ser de la última manera que indica: las escasas indagaciones arqueológicas no han encontrado restos medievales que se puedan relacionar con el cierre lateral o con las crujías fronterizas al pórtico, y ya en su *Diario de obras* Torres Balbás había dejado escrito que en 1923, al demoler la casita que había pertenecido a Arthur Gwinner a poniente de la alberca, hizo “alguna exploración en su solar, encontrándose en seguida el terreno natural” (1965, p. 83).

Seguramente por respeto a la terminología habitual, Orihuela Uzal mantiene la denominación Palacio del Partal, pero señala con claridad que “el uso puramente residencial o de alojamiento debía ser mínimo, pues la abundancia de vanos en los espacios cubiertos los inhabilitan para su utilización como dormitorios” (1996, p. 59).

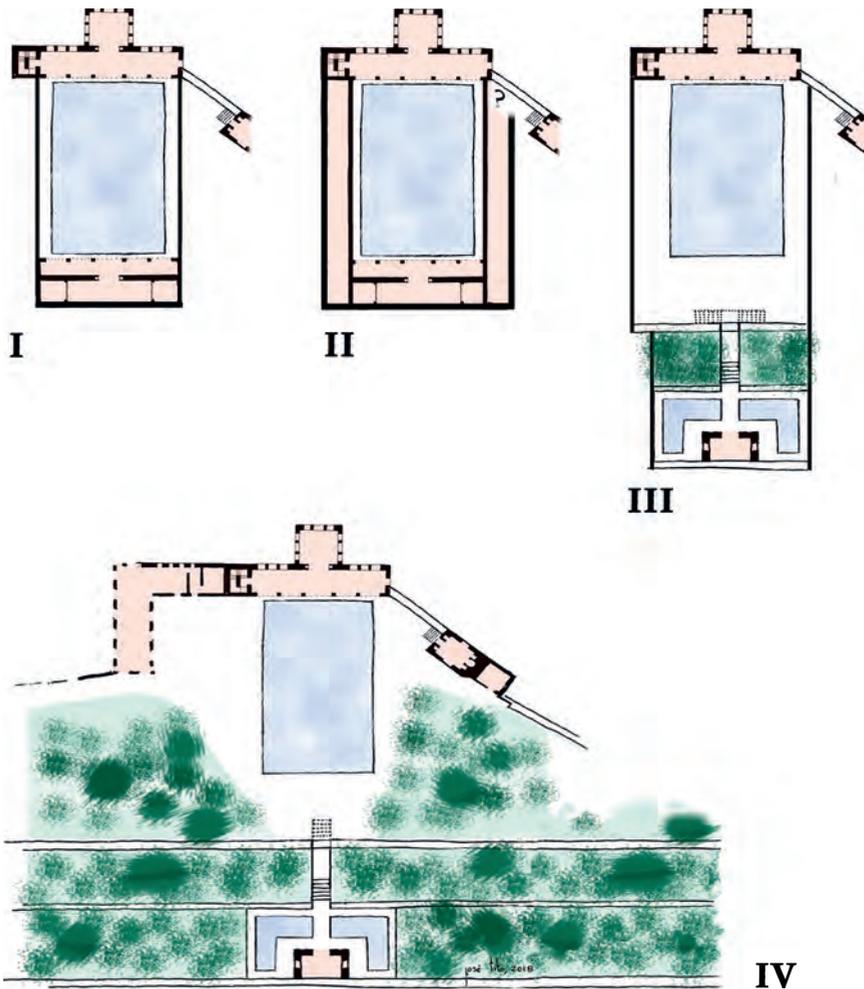
Refuerza esa opinión cuando reflexiona sobre la simetría de los dos estanques, de la Damas y el de forma en U:

[...] la existencia de un pabellón meridional [el estanque en U] bastante alejado de la alberca y situado en una parata más elevada, pero en el mismo eje de simetría de aquella, parece sugerir la hipótesis de que se trataba

de pabellones de carácter eminentemente lúdicos, situados entre jardines (Orihuela Uzal, 1996, p. 59).

Esa opinión trata de hacerla compatible con los muros laterales que se ven en algunos planos y dibujos del XVIII y el XIX planteando una extraña solución: “Con objeto de garantizar la seguridad de los sultanes que los utilizaran, quizás estuviesen limitados por tapias” (1996, p. 59)⁶¹. Es lo que refleja en su plano “Palacio del Partal. Planta baja y mirador, hipótesis de estado inicial” (p. 60) que suele repetirse desde entonces en algunas de las reconstrucciones ideales de la Alhambra. Ciertamente la historia de la jardinería, desde la Antigüedad, nos dice que en los grandes jardines podía haber espacios especialmente mimados en su intimidad, pero suelen estar conectados con las habitaciones del palacio reservadas al uso exclusivo del propietario, el habitualmente denominado como *giardino segreto*; no parece ser éste el caso. Nuestra hipótesis, avanzada ya como opción posible por Bermúdez Pareja y Orihuela Uzal, interpreta el conjunto del Partal como una amplia superficie de cultivos –huertos y jardines– asociados al palacio de Muḥammad I y sus inmediatos sucesores hace más comprensible la Torre de las Damas como pabellón de los jardines y su simetría con el estanque en U nos habla de un diseño coherente de todo el conjunto: las terrazas desplegadas en el eje este-oeste, los estanques alineados en un eje transversal norte-sur. Coherencia que puede pertenecer a un primer momento sin descartar que más tarde, en época nazarí o, con seguridad ya, en tiempos de Tendilla, la conexión visual de ambos pabellones y sus láminas de agua fuera interrumpida o matizada.

⁶¹ Fuente de confusión es que cuando la Torre de las Damas fue corno privado estuvo delimitado por tapias y también que en el plano de Hermosilla de 1766 se dibuje uno de los cierres con la grafía que se utiliza para los muros medievales.



Hipótesis de configuración inicial del pabellón del Partal

I. Palacio con dos pórticos y tapias (hipótesis primera de Bermúdez Pareja, 1977).

II. Palacio con dos pórticos y naves (hipótesis segunda de Bermúdez Pareja, 1977).

III. Palacio englobando la qubba de la terraza alta (Orihuela Uzal, 1996).

IV. Pabellón de jardín asociado a la qubba de la terraza alta, en el conjunto paisajístico del Palacio del Partal Alto (hipótesis apuntada ya por Bermúdez Pareja en 1977 y por Orihuela Uzal en 1996 y defendida en este trabajo).

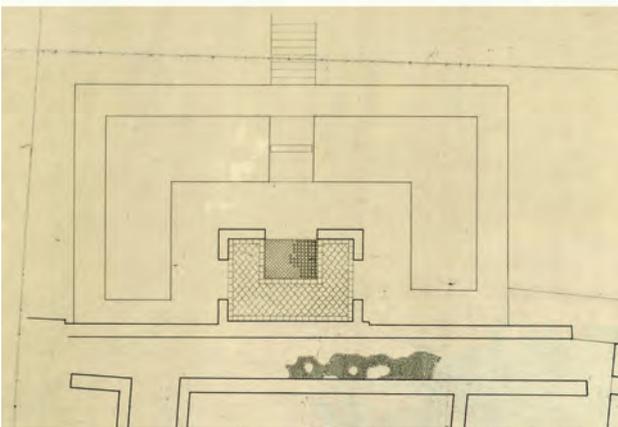
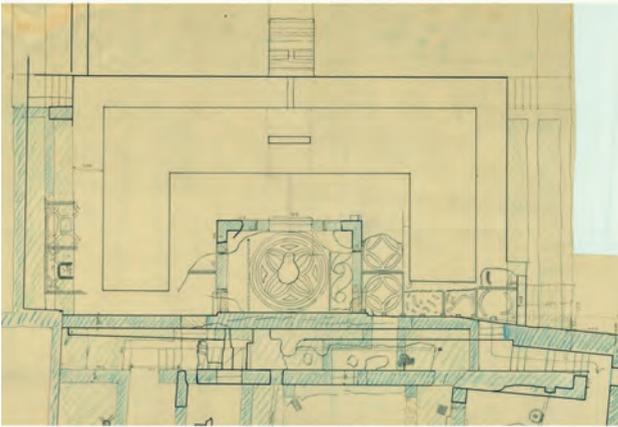
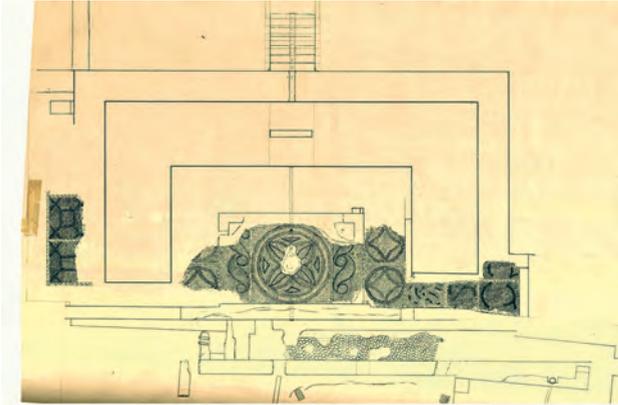
Bocetos JTR, la hipótesis III redibujada a partir de Orihuela Uzal, 1996.

La qubba del estanque en U

Nos centramos ahora en ese otro componente llamativo de los jardines, la pequeña *qubba* rodeada de agua, eso que Torres Balbás cuando lo encontró, a finales de 1930, denominó gráficamente como “alberca en forma de U” (1969, p. 78)⁶². Por sus escasos restos no se ha establecido cronología, aunque es indudable su pertenencia a los jardines de época nazarí por la solería encontrada en la secuencia de excavaciones a finales de 1934 (Torres Balbás, 1969, p. 87) y todo indica que en época de los Tendilla la habitación central desapareció pues sobre el pavimento cerámico nazarí había un empedrado ornamental que cubría toda la plataforma, sin respetar la partición de los muros. Por lógica de la secuencia de excavaciones se descubrió antes el pavimento más reciente, así se recoge en los planos de Torres Balbás conservados en el Archivo de la Alhambra. El P-001338, que podría ser de 1930, muestra el empedrado, el P-009052, fechado en 1934, muestra ya el pavimento cerámico. Conviene anotar que Torres Balbás dejó muy pocos planos del Partal Alto y alguno es de “trabajo”, con trazos de diversos momentos y con dificultad para diferenciar lo encontrado y las propuestas de proyecto. Es llamativo en ese sentido el primer plano de ajardinamiento (Archivo de la Alhambra, P-001050), firmado por los entonces alumnos de arquitectura Antonio Cámara Niño, Francisco Moreno [López] y F[ernando] Guerrero Strachan [Rosado] en noviembre de 1931, cuando las excavaciones estaban en un punto medio. Es buen índice además de cómo, desde el principio, se contemplaba usar los restos arqueológicos como soporte de jardines, pintando ya de verde [jardín] el interior de las habitaciones⁶³. A falta de un plano de Torres Balbás de los jardines, este trabajo escolar sirve para dar el tono del paisaje que él acabaría haciendo.

⁶² La percepción como un único estanque, no como dos en forma de L, era más fácil cuando se descubrió por Torres Balbás al no existir el puente, del que quedaban sólo las improntas.

⁶³ Es algo que ya había hecho Torres Balbás en el segundo patio del Mexuar. Si en el primero usó los muros y arcos de ciprés para hacer perceptible la regularidad del patio, en el segundo convirtió las habitaciones perimetrales en lugares de plantación para crear un modo de *cabinet de verdure*.



Página anterior:
Detalle de la qubba del estanque en U del Partal en los planos del Archivo de la Alhambra de las excavaciones de Torres Balbás.

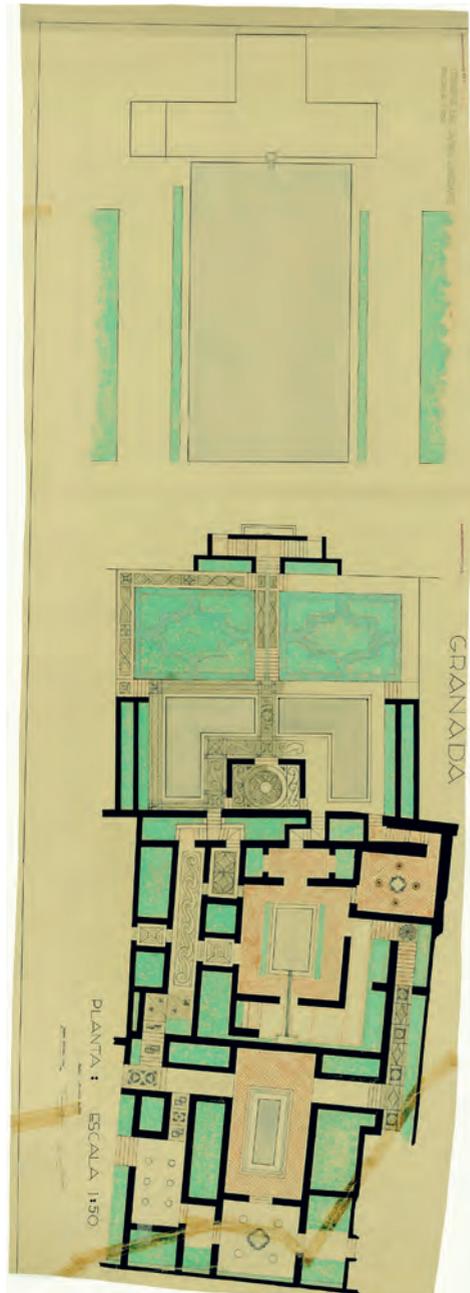
APAG, P-001338, ca. 1930

APAG, P-001443, ca. 1930

APAG, P-009052, 1934

Torre de las Damas. Jardines.
Granada.
Madrid, noviembre de 1931.
Firmado: Antonio Cámara Niño,
Francisco Moreno [López] y
F[ernando] Guerrero Strachan
[Rosado].
APAG, P-001050.

Se reproduce girado para mantener el norte. Aunque los jardines definitivos que hizo Torres Balbás fueron diferentes, este plano realizado por sus alumnos recogía el tono de los que finalmente se hicieron.



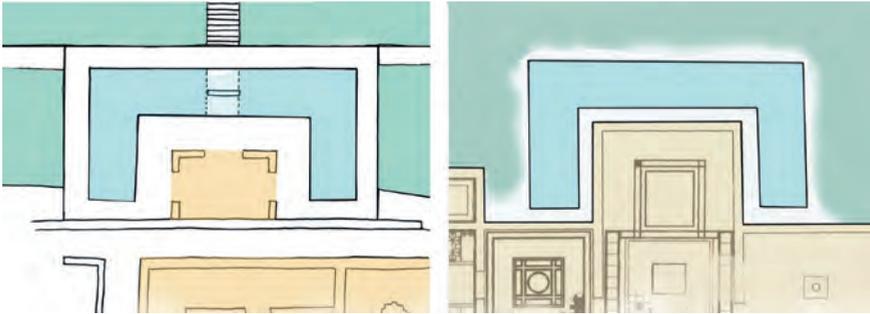
Un cenador rodeado de agua es un tópico en la literatura andalusí, con referencias de ese tipo de estructuras desde el palacio de al-Ma'mūn de Toledo⁶⁴ al carmen de Ibn al-Jaṭīb en Aynadamar⁶⁵. Pabellón y agua se repiten en la arquitectura del islam occidental desde las épocas califal y almohade a la nazarí, bien que los restos conservados se limitan a pabellones al pie de los estanques o rodeados por varios de ellos, sea Madinat al-Zahra, el Agdal y la Menara de Marraquech o la Buhayra de Sevilla, prolongándose en el mundo islámico ya pasado el Medievo, como puede verse en el palacio al-Badī de Marraquech. No han quedado restos de los situados en islas en el centro de los estanques⁶⁶, aunque pudiera haberlos habido en las islas de algunos grandes estanques marroquíes⁶⁷. Éste del Partal combina características de unos y otros, está en mitad del estanque pero sólo cercado en tres de los lados. No es tampoco una estructura insólita en la tradición jardinera, con el antecedente casi idéntico del pabellón adosado a la Casa de los Surtidores de la romana Conímbriga, con estanque de dimensiones similares, 16 x 9 m, siendo el del Partal de 17 x 8,5; varían en que el pabellón alhambrense da a un muro y el de Conímbriga es un cenador –*oëus triclinium*– adosado al edificio, en forma que, por otra parte, recuerda mucho a como son las *qubbās* de los palacios alhambrenses.

⁶⁴ “En mitad del alcázar había una alberca y en medio de ella un pabellón con *qubba*” (Rubiera Mata, 1988, pp. 88-89, tomado de Al-Maqqarī).

⁶⁵ “Compuse para inscribirse en la cúpula construida sobre el agua en el palacio de la Fuente de las Lágrimas, a las afueras de la ciudad de Granada” (Rubiera Mata, 1988, pp. 88-89, tomado de Al-Maqqarī). Sobre ese palacio/carmen de Ibn al-Jaṭīb véase Cabanelas, 1979 y Tito Rojo, 2018a.

⁶⁶ Puede ser caso insólito el del estanque frente a la Zisa en la Palermo normanda. El uso de islas en estanques se produce también en la jardinería cristiana y es inútil ver en ello “influencia andalusí”, perfectamente puede tratarse de una tradición de más largo recorrido. En la jardinería islámica oriental, especialmente en la mogol, son frecuentes las islas con pabellones.

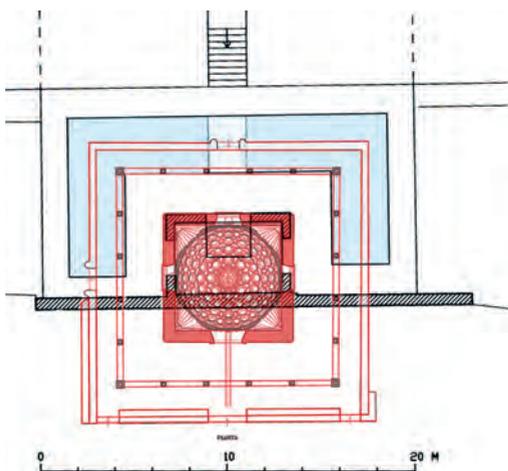
⁶⁷ Hay una isla en el albercón de al-Garsia del Agdal de Marraquech, tal vez no anterior al siglo XIX aunque se ignora si tuvo pabellón (Navarro *et al.*, 2014, p. 80). En el gran estanque del palacio al-Badī hay una isla con una fuente, documentada desde el plano de Fray Antonio de Conceyçao, de finales del siglo XVI, conservado en el Escorial.



Comparación de forma de la qubba del estanque en U del Partal y el oeus triclinium de la Casa de los Surtidores de Conimbriga, coloreado a partir del plano incluido en Isabelle Morand, La Maison aux Jets d'eau de Conimbriga, París, 2005, p. 59.

El estanque puede ser asimilable a lo que conocemos de otros lugares, pero los restos de la edificación plantean un problema de interpretación. Las *qubbas*, sean aisladas en los jardines o adosadas a una edificación mayor, son cuadradas o rara vez octogonales, en todo caso siempre de perfecta simetría. Esta del Partal es anormalmente rectangular, una habitación de 6,7 x 4,4 m situada en una plataforma de 11 x 6,5 m. El problema que eso plantea es doble y atañe a su forma y a sus proporciones.

Respecto a su hipotética forma, el camino que hay entre el pabellón y el agua, de unos 2,2 m de ancho, podría ser un simple andador, pero una tipología muy frecuente en las *qubbas*, desde los inicios del islam, es la que incorpora un pórtico perimetral, rara vez con tejado plano, frecuente en las *qubbas* almohades conservadas, o con frecuencia inclinado con tejas, en general a menor altura que el de la habitación central, configuración que enlaza con la forma de conectar las *qubbas* de los palacios de la Alhambra con su entorno, sean jardines o estanques. Lamentablemente las excavaciones de Torres Balbás no nos dan pistas sobre si esa hipótesis, tipológicamente razonable, existió o no. En la segunda fase de excavación exploró solamente el interior de la habitación, donde encontró el suelo cerámico nazari, pero no indagó –que sepamos– los caminos en torno a ella y de hecho estos están todavía insólitamente elevados respecto al interior. Por toda lógica las habitaciones deben estar más altas, por lo que



Superposición de planimetrías, a la misma escala, de Antonio Almagro Gorbea: en negro, la qubba del estanque en U, en rojo la Alcoba de Carlos V de los Alcázares de Sevilla. Tomadas de la web de la Real Academia de San Fernando.

hay que suponer que el suelo circundante no se rebajó hasta los niveles medievales. No sabemos por tanto si en el borde de la plataforma quedan o no las improntas de algún tipo de soporte de un pórtico, sea de pilares o columnas.

El segundo problema lo presenta la proporción rectangular. Es anómala y lo lógico es que, al menos en sus inicios, hubiera sido cuadrada. Y los vanos que presentan los muros, a modo de entrada, son dibujados en los planos de excavación de formas diversas, con lo que los recrecidos actuales son poco fiables. De hecho si superponemos la hipotética forma cuadrada en el plano actual vemos cómo su ámbito coincidiría con el resultado de eliminar el camino que hay sobre esta terraza. Puede haber diversas hipótesis que lo expliquen, que la construcción de la casa de la terraza inmediata fuera posterior y se montara en parte sobre la *qubba*⁶⁸ o que los niveles del camino superior que vemos sean de una configuración posterior a la época nazarí. Eso sería coherente con la suposición de que los Tendilla prescindieron de la *qubba*.

⁶⁸ No conozco propuestas de cronología de las dos casas nazaríes de las terrazas sobre la *qubba*. El único dato que he localizado es el que apunta Vilchez Vilchez cuando, apoyado en la estructura de los restos conservados, dice que la del sur, la más elevada, es posterior y se adosó a la otra (2001, p. 63).



Pabellón inspirado en la qubba del estanque en U del Partal utilizado en la recreación de la almunia de la Casa del Chapiz. Fundación pública El legado andalusí, 2022. Realización IdeosMedia, dirección Julio Navarro Palazón y José Tito Rojo.

Cualquier especulación que pudiéramos hacer sobre su estado original sería, con los datos disponibles, poco fiable. No en silencio que en la búsqueda de estructuras equiparables he localizado una de dimensiones idénticas a las que pudo tener esa *qubba* si fuera cuadrada y estuviera rodeada de un pórtico, sólo que pertenece al periodo cristiano de un palacio que fue andalusí; es la que, con el nombre castellanizado alcoba [*al-qubba*] de Carlos V se encuentra en los Reales Alcázares de Sevilla. Es así, cuadrada y con pórtico perimetral. Recurriendo a las planimetrías de Almagro Gorbea⁶⁹ podemos apreciar que es de una traza y tamaño tan similares a la alhambrena que nos hace sospechar que se trata de una forma de pabellón de jardín que puede tener una larga tradición de uso, iniciada en periodo andalusí, prolongada en tiempo cristiano.

En la recreación de la almunia de la Casa del Chapiz que Julio Navarro y yo hicimos para la exposición de El legado andalusí, *Jardines, Patrimonio y ensueño*, en una terraza donde no quedan vestigios de su composición medieval, para transmitir el uso placentero de esa terraza nos atrevimos a

⁶⁹ Accesibles en abierto desde las páginas web de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Escuela de Estudios Árabes CSIC.

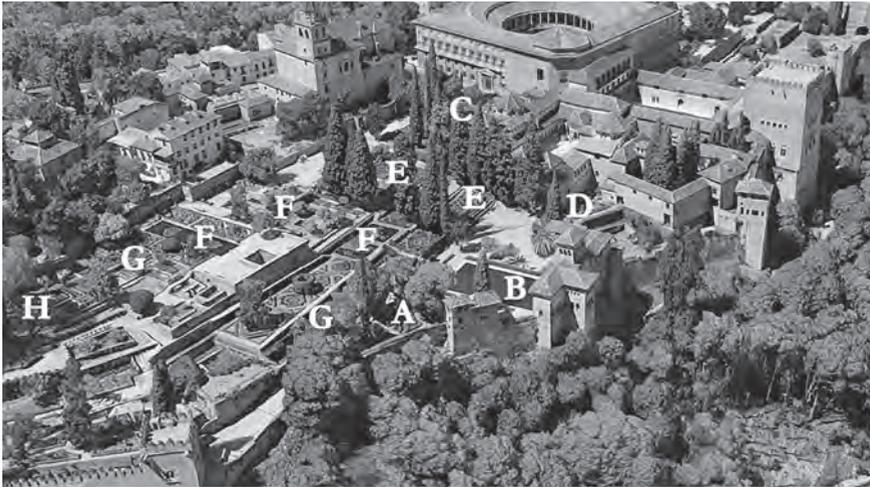
colocar una *qubba* que pudiera interpretarse como tipológicamente nazarí. Para hacerlo, con la libertad que daba esa simple intención divulgativa de un ambiente jardinero, tomamos las medidas de los restos del Partal para dibujar cómo podría ser una *qubba* andalusí con el tamaño y el ambiente inspirados en los que pudo tener la del estanque en U⁷⁰.

Todas las estructuras emergentes que conocemos, desde el palacio alto a las casas y las terrazas, son el resultado de modificaciones de todo tipo, en tiempos del emirato nazarí y, con más intensidad en los siglos en que fue palacio de los Tendilla. La propia arqueología de Torres Balbás, con todo el respeto que nos merece a todos, modificó y seleccionó los restos buscando un resultado final amable para los visitantes. Baste señalar la terminación del canal del estanque de la casa de la terraza alta que, siendo bellissimo –un canal que rodea la alberca para entrar por el extremo opuesto de donde surge el agua– no deja de ser una interpretación atrevida de los restos encontrados. Luego copiada, de forma innecesaria, en el estanque de la casa de abajo que no tenía ningún resto de canal.

La zona de palacios como paisaje global (Terrazas medievales, jardines del siglo XX)

La propuesta de organización del paisaje que planteo aquí para los inicios de la Alhambra supone que hubo a manos de Muḥammad I una remodelación del terreno central de la fortaleza y la instalación sobre ella del núcleo del área palatina: un gran palacio y una amplia zona de jardines que a finales del siglo XIII, primera mitad del XIV, estaba compuesta de una serie de instalaciones, algunas destinadas al placer en el jardín, pilares y fuentes, altos miradores, pabellones y *qubbas*, otras para usos subalternos, oratorio, casas de menor rango y seguramente edificios para los servicios administrativos necesarios para la gobernación del Estado. Sin importar en exceso para esa visión de conjunto la cronología concreta de cada uno de ellos.

⁷⁰ Una imagen de esa recreación se reproduce en Navarro Palazón, 2023, p. 54.



Fases de ajardinamiento del Partal, sobre las terrazas del siglo XIII.

Esta visión global ha estado apuntada ya de forma muy discreta en frases dispersas en los textos de los investigadores que se han ocupado de esa zona y de los particulares edificios y restos arqueológicos que hay dispersos en ella. Seguramente no se ha remarcado por la escasez de documentación y las dificultades de establecer cronologías. Creo que también ha estado mediatizada por otras circunstancias.

Tal vez la principal sea la evidencia de que los jardines que hay hoy son del siglo XX, obra sobre todo del periodo de la dirección de la Alhambra de Leopoldo Torres Balbás:

A. Carmen de la Mezquita, jardín del siglo XIX remodelado por Mariano Contreras, *ca.* 1906, y luego por Torres Balbás.

B. Entorno del estanque de la Torre de las Damas, ajardinado por Modesto Cendoya hacia 1910. Remodelado por Torres Balbás en 1924.

C. Jardines de la Rauda y la Alamedilla, diseñados por Torres Balbás sobre excavaciones iniciadas por Mariano Contreras en 1892, continuadas por Cendoya en 1913 y luego por Torres Balbás.

D. Salida al Partal desde el Patio de Lindaraja, Torres Balbás, 1924.

E. Jardines del Partal (primera fase), realizados por Torres Balbás en 1924 sobre terrazas excavadas por Cendoya, 1910-14.

F. Jardines del Partal (segunda fase), ampliación hecha en la Huerta de Santa María por Torres Balbás entre 1930 y 1936.

G. Continuación de los Jardines del Partal por Prieto-Moreno a partir de 1936.

H. Jardines de las terrazas del Parador de San Francisco a oriente del Partal, iniciados por Torres Balbás en 1933 y continuados tras 1936 por Prieto-Moreno⁷¹.

Ver allí todos esos jardines de creación tan relativamente reciente hace muy difícil reconocer que en ese mismo lugar estuvieron los mayores jardines de la fortaleza en época islámica.

Otro motivo que a mi entender ha dificultado el reconocimiento ha sido interpretar la zona como suma de parcelas independientes, con muros propios y separadas por calles públicas. Todavía hoy es difícil reconocer el Partal como una unidad de paisaje. La fila de cipreses que plantó Torres Balbás en los primeros jardines del Partal junto a la tapia de la Huerta de Santa María, antes de expropiarla y excavarla, todavía es un muro perceptivo que nos separa ambas zonas⁷². La calle por donde se entraba al Carmen de las Damas y al de la Mezquita, aunque ya no tiene las tapias, está marcada por los setos. Los jardines de la Rauda están desconectados de los demás.

Esa visión parcelaria es aún más fuerte en los especialistas que saben que cada fragmento del paisaje ha tenido una evolución diferenciada, pertenecieron a lo largo del tiempo a distintos propietarios, fueron tratados de forma diversa e incluso tienen “un estilo” propio que poco tiene que ver con el de la parcela de al lado. La historia ha escrito, ha singularizado; eso es inevitable y además es un valor a conservar.

Seguramente ocurrió desde época nazarí, es improbable que el Partal permaneciera intacto durante 250 años. Pienso en la Torre de las Damas

⁷¹ Las cronologías de los jardines son algunas sobradamente conocidas y otras fruto de mi investigación personal y forman parte de una publicación en curso. Creo innecesario anotar aquí la justificación documental de cada uno de los ajardinamientos que obligaría a un excursio excesivo.

⁷² En realidad Torres Balbás aisló íntegramente sus primeros jardines del Partal rodeándolos de cipreses en sus tres laterales principales, creando un ámbito cerrado y autónomo.

y la *qubba* del estanque en U, tal vez se hicieron muy pronto para dar diversidad a un espacio homogéneo, tal vez en tiempos de algún emir se separaron con muros. Acaso es posible lo contrario, que se añadieran cortando una precedente separación por muros⁷³.

Sirvan estas frases de reconocimiento explícito de que hay en el sitio cosas muy difíciles de interpretar, grosores diversificados de muros, colisiones de estructuras de las que no se sabe si eran coetáneas o no, restos muy evidentes para los que no se tiene explicación certera. Un auténtico rompecabezas tridimensional que parece diseñado por un aficionado al multiverso, donde cada pedazo procedente del pasado permite defender de forma simultánea explicaciones diferentes y nunca satisfactorias. He intentado no tocar los temas más espinosos, tratar de mantenerme en la gran escala del paisaje, no siempre ha sido posible, sobre todo cuando se ha tratado de aspectos jardinísticamente relevantes. Confío en que árboles y arbustos de tanta cosa dudosa no impidan ver el bosque de la propuesta global.

Para finalizar invito a considerar aspectos que me parecen positivos de la visión del Partal como el núcleo jardinero inicial de la Alhambra. El primero es quizás romper con la idea dominante de que los jardines islámicos de la Alhambra eran todos patios. En realidad de ellos sólo queda uno vivo, el Patio de los Arrayanes del Palacio de Comares, los demás o son restos arqueológicos o son posteriores. Con independencia de que durante mucho tiempo se le haya añadido el ensueño del “más islámico de los jardines”, el Patio de los Leones, que en rotunda paradoja ni siquiera fue un jardín⁷⁴. Aunque sus inicios sean oscuros y la arqueología no haya sido terminante, lo que sí se sabe ya con certeza es que en la Edad Media no era ese imaginado espacio donde los sultanes paseaban por caminos

⁷³ Una hipótesis de esa separación por muros se recoge en el *Plano del Partal Alto según sus restos arqueológicos* dibujado por Vílchez Vílchez (2001, pp. 46-47).

⁷⁴ Es claro que no considero aquí el episódico jardín romántico que hubo en el Patio de los Leones entre ca. 1810 y 1844, aunque fuera el que justificó los discursos sobre metáforas del Paraíso coránico, patios de crucero, herencias persas y otras invenciones luego extendidas con éxito de público a todos jardines del islam.

elevados cogiendo con la mano las naranjas de las plantaciones hundidas⁷⁵. La fortaleza de los patios en el imaginario del jardín andalusí se debe a que ellos, como estructura englobada en el ambiente de edificios, con su tamaño fijo y bien delimitado, pueden ser fácilmente reconocibles como pertenecientes al pasado medieval, con independencia de los cambios que hayan tenido, grandes o pequeños. Unas terrazas abiertas, con jardines del siglo XX, sin límites claros, sin paredes con yesería en torno, son muy difíciles de percibir como sitio de jardines en el periodo nazarí. Sin embargo en un palacio, medieval o no, con independencia de que tenga un patio ajardinado, los jardines, los verdaderos jardines, están fuera de los edificios. Es eso lo que les permite tener tamaño suficiente para soportar la diversidad de usos que le son propios, más allá de ser enfáticamente bellos y transmitir el poder de su dueño. En la Alhambra nazarí los jardines fuera de los palacios debieron ser los más grandes, los más importantes y los que permitirían la diversidad de cultivos, las fiestas, los paseos, las reuniones y los encuentros amorosos que los textos andalusíes de todo tipo transmiten como usos propios de los jardines.

Otra virtud tiene considerar el Partal como testimonio de los amplios jardines exteriores. Se habla con frecuencia de la Alhambra como paisaje, como lugar donde se mezclan de forma indisoluble edificios y naturaleza, palacios y jardines. Esa retórica eficaz puede articularse gracias a que existen los jardines hechos en los últimos ciento cincuenta años, muy especialmente los del Partal. En la Alhambra que conoció la declaración como Monumento Nacional en 1868 no había prácticamente jardines. El Patio de los Leones no tenía su efímero jardín desde hacía más de veinte años, el de los Arrayanes no cuadraba con el imaginario habitual de “jardín”, el de los Adarves era de uso exclusivo de los gobernadores, con puerta y llave, y el de Lindaraja había estado abandonado y lleno de maleza. Los demás espacios con vegetación, salvando algún minúsculo carmen privado, eran baldíos y huertos de miseria carentes de primor y, cuando no, directamente abandonados. Es necesario decirlo, la Alhambra

⁷⁵ Ciertamente no es descartable la posibilidad de que al inicio del Patio de los Leones hubiera allí un jardín no-rehundido y de vegetación de bajo porte. En todo caso no hay de esa opción ningún testimonio material y su complejo debate sale fuera de este lugar.

no era por entonces un referente del jardín andalusí, su referente casi único era el Generalife. Pero eso es otro tema, interesante, pero que aquí no nos ocupa.

El primer ajardinamiento intensivo de la Alhambra se debió a un personaje denostado, con razón, por sus obras en los palacios, Rafael Contreras. Tuvo sin embargo el acierto de pensar que un monumento abierto al público tenía que tener un entorno decoroso. Y ajardinó toda la zona que era visitable por entonces, la parte al oeste de los palacios, que era por donde entraban los turistas, y el interior de ellos. Hizo los jardines frente a las dos fachadas de Carlos V, transformó la explanada de los aljibes en una plaza rodeada de árboles, arregló los Adarves y Lindaraja, hizo incluso otros jardines que ya no existen, el de su propia casa como director de la Alhambra y los que barrió el viento de la arqueología de Modesto Cendoya, en la explanada de la Alcazaba, en la terraza del Mexuar-Machuca, en el revellín de la Torre de la Vela⁷⁶.

Torres Balbás, cuarenta años más tarde, hizo lo mismo en la mitad oriental de la fortaleza, a la salida de los palacios: los jardines de San Francisco, los del Secano y, sobre todo, las dos fases de los jardines del Partal⁷⁷. No hay más que ver la prensa de su tiempo, y muy especialmente las abundantes revistas gráficas, para darse cuenta de que el foco de atención que antes se dirigía sólo a los edificios comenzó a complementarse con la imagen de los nuevos jardines. La Alhambra-jardín tenía ya un fundamento material en el presente que era coherente con las fantasías que los románticos habían lanzado hacia el pasado.

Sean de vegetales de hoy y de trazados interiores que responden a las modas regionalistas de hace cien años, lo cierto es que las terrazas del Partal eran, con todos los datos que podemos cruzar, el lugar donde estaban los jardines más importantes de la primera Alhambra nazarí. Prefiero pensar que Torres Balbás lo intuía cuando los plantó de nuevo. Más allá de reconocer algún error de diseño o de criticar problemas puntuales de

⁷⁶ Hubo dos fases en sus jardines, entre 1861 y 1865 hizo los de su vivienda y los de Carlos V, el resto los hizo después de 1875, fecha que he relacionado con las críticas a su gestión en los jardines que hizo en su informe de ese año José María Vasco y Vasco (Tito Rojo, 2018b).

⁷⁷ En la parte occidental hizo sólo el de Machuca, eminente ejemplo de jardín arqueológico.



Manuel Torres Molina (atribuido), 1924.

Los Jardines del Partal al inicio de su realización. Fondo Torres Balbás, APAG, F-057573.



diálogo con los restos arqueológicos, que sin duda hay que solucionar, defender los jardines que hizo en el Partal significa reconciliarnos con los orígenes de la Alhambra, aquella de sus primeros emires. Y además, me permito decirlo aunque no es el tema aquí, el Partal de hoy es una obra brillante de jardinería, obra de un arquitecto que, sin ser especialista en jardines, los apreciaba y tenía la habilidad de hacerlos de forma bellísima; y lo que para mí como paisajista es más importante, de forma útil, necesaria.

Sería un error entender los jardines que hizo Leopoldo Torres Balbás en el Partal como un adorno decorativo superfluo, no sólo permiten imaginar el pasado más antiguo de la Alhambra, sino que son además, en sí mismos, historia, Patrimonio a conservar y, en consecuencia, cualquier restauración que se haga en ellos debe tener como horizonte ineludible respetar la obra del maestro que nos regaló la Alhambra que hoy disfrutamos.

Muchas gracias.

PERIODOS DE REINADO DE LOS EMIRES CITADOS EN EL TEXTO:

Muḥammad I	1238 - 1273
Muḥammad II	1273 - 1302
Muḥammad III	1302 - 1309
Ismāʿīl I	1314 - 1325
Yūsuf I	1333 - 1354
Muḥammad V (1°)	1354 - 1359
Ismāʿīl II	1359 - 1360
Muḥammad V (2°)	1362 - 1391
Yūsuf III	1408 - 1417

BIBLIOGRAFÍA

- AKEF, Walid Abdelaziz, 2015, *La qubba andalusí. Formas, funciones y significados*, Universidad de Granada, Granada [Trabajo Fin de Máster, última consulta en internet 5 de agosto de 2023, https://www.academia.edu/32292711/LA_QUBBA_ANDALUS%C3%8D_Formas_Funciones_y_Significados]
- ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio, 1886, *Museo granadino de antigüedades árabes*, Imp. La Lealtad, Granada.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio, 2002, “Ciudades palatinas en el Islam”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 38, pp. 9-48.
- 2008, *Palacios medievales hispanos*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- [Planimetrías de arquitectura, recurso online, última consulta 4 de septiembre de 2023, <https://www.academia-colecciones.com/arquitectura/arquitectura-espanola.php>].
- ALMAGRO GORBEA, Antonio y ORIHUELA UZAL, Antonio, 2016, “La residencia del conde de Tendilla en la Alhambra”, en Rafael López Guzmán (coord.), *Los Tendilla. Señores de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, pp. 176-179.

- BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús, 1987, “Notas sobre la traza urbana de La Alhambra: sus calles principales”, en *Arqueología Medieval española: II congreso*, vol. 2, tomo 2, pp. 443-450.
- 2002, “Estructura urbana de la Alhambra”, *Cuadernos de La Alhambra*, nº 38, pp. 85-123.
- 2010, *La Alhambra y el Generalife: guía oficial*, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada.
- BERMÚDEZ PAREJA, Jesús, 1977a, *El Partal y la Alhambra Alta*, Obra cultural de la Caja de Ahorros, Granada.
- 1977b, “Identificación del Palacio de Comares y del Palacio de los Leones de la Alhambra de Granada”, *Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte* (Granada, 1973), Universidad de Granada, Granada, vol. II, pp. 55-56.
- BOLOIX GALLARDO, Bárbara, 2007, *Muhammad I y el nacimiento del al-Andalus nazarí (1232-1273). Primera estructura del Reino de Granada*, Universidad de Granada, Granada [tesis doctoral, última consulta en internet 22 de julio de 2023, https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/1648/168722_41.pdf?sequence=1&isAllowed=y].
- 2017, *Ibn al-Ahmar. Vida y reinado del primer sultán de Granada (1195-1273)*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- CABANELAS RODRÍGUEZ, Darío, 1979, “Los cármenes de Ainadamar en los poetas árabes” en Nicolás Marín, Antonio Gallego Morell y Andrés Soria Ortega (coord.), *Estudios sobre la literatura y arte: dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, vol. 1, Universidad de Granada, Granada, pp. 209-219.
- CAMARERO CASTELLANO, Inmaculada, 2020, “Nuevos datos sobre la almunia nazarí: revisión de la descripción de Granada en Ibn al-Jaṭīb”, *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencia medievales*, nº 22, pp. 87-138.
- CASADO DE AMEZÚA VÁZQUEZ, Joaquín, 1996, “Análisis espacial del Patio de la Alberca de la Alhambra de Granada”, *EGA*, nº 4, pp. 20-24.
- 2012, *Las Casas Reales de la Alhambra. Geometría y Espacio. Una aproximación al proceso de formación del espacio*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- 2018, “La Alhambra, la mirada del arquitecto”, en José Juan Castro Torres (coord.), *Innovación docente interdisciplinar en la universidad:*

- estudio de la Arquitectura, el Derecho y la Historia del Arte del patrimonio histórico-artístico de la ciudad de Granada a través de la fotografía estereoscópica*, Universidad de Granada, Granada, pp. 243-252.
- CENDOYA BUSQUETS, Modesto, 1923, “Algo sobre la Alhambra, II”, *El Noticiero Granadino*, 3 de marzo de 1923, p. 1.
- CONTRERAS MUÑOZ, Rafael, 1875, *Del arte árabe en España...*, Indalecio Ventura, Granada.
- DÍEZ JORGE, María Elena, 2006, *La Alhambra y el Generalife. Guía histórico-artística*, Universidad de Granada, Granada.
- 2015, “Casas en la Alhambra después de la conquista cristiana (1492-1516): pervivencias medievales y cambios” en María Elena Díez Jorge y Julio Navarro Palazón (eds.), *La casa medieval en la Península Ibérica*, Sílex, Madrid, pp. 395-463.
- FERNÁNDEZ PUERTAS, Antonio, 1973, “Un paño decorativo de la Torre de las Damas”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 9, pp. 37-52.
- 1979, *Plano Guía de la Alhambra*, Sílex, Madrid.
- 1982, “El trazado de dos pórticos protonazaríes: el del exconvento de San Francisco y el del patio de la Acequia del Generalife”, *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, nº 31, pp. 127-140.
- 1997, *The Alhambra I. From the ninth century to Yusuf I (1354)*, Saqi Books, Londres.
- 2000, “El arte [nazarí]”, en María Jesús Viguera Molins (coord.), *El reino nazarí de Granada (1232-1492), Sociedad, vida y cultura*. [Historia de España Menéndez Pidal], vol. VIII, t. IV, pp. 191-284.
- 2018, *La Alhambra. Muhammad V*, Almed, Granada.
- GALLEGO Y BURÍN, Antonio, 1963, *La Alhambra*, Patronato de la Alhambra, Granada.
- GOLFERICHS, Macario, 1929, *La Alhambra*, David, Barcelona.
- GARCÍA PULIDO, Luis José, 2011, *La dimensión territorial del entorno de la Alhambra*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José M., 1991, *Vivo La Alhambra. La Alcazaba. Puertas y Torres de la Muralla*, Proyecto Sur, Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, Manuel, [1918], *Alhambra II*, Hijos de J. Thomas, Barcelona.

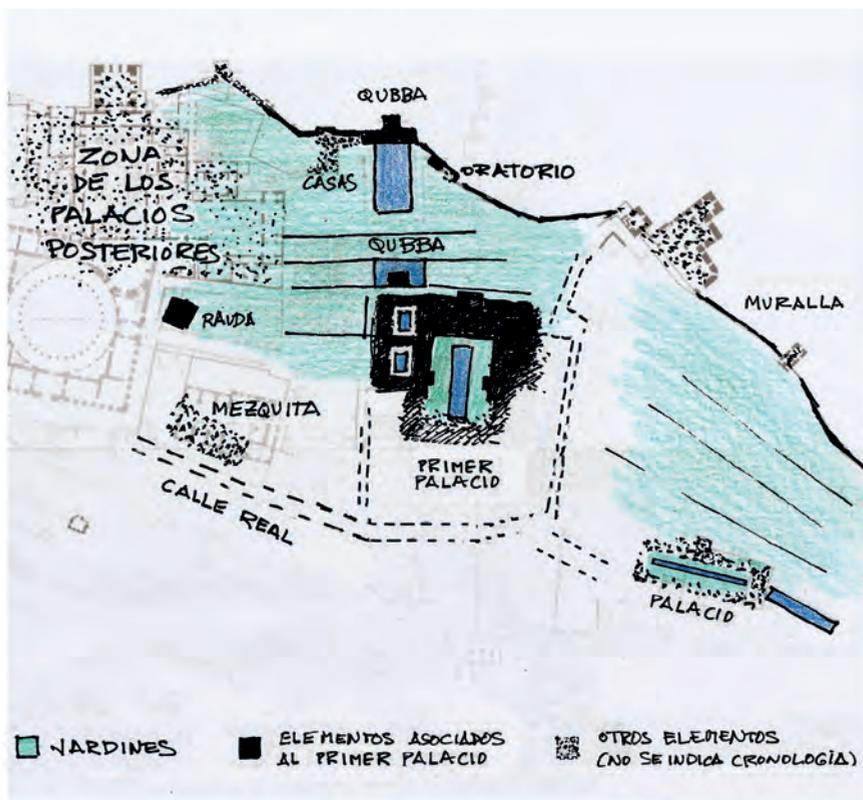
- 1966, “Granada en el siglo XIII”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 2, pp. 3-41 [edición de un texto escrito ca. 1907].
- HUICI MIRANDA, Ambrosio, 1954, *Colección de crónicas árabes de la Reconquista. Volumen III. Al-Bayān al-Mugrib [...] por Ibn ‘Idārī al-Marrākuši. Los almohades*. Tomo II, Editora Marroquí, Tetuán.
- IBN AL-JATIB, 1973-1977, *Al-Iḥāta fī ajbār Garnāta* (4 vol.), Inan, El Cairo.
- 1980, *Al-Lamḥa al-badrīya fī l-dawla al-naṣriyya*, Dār al-Afāq al-Ŷadida, Beirut.
- LUQUE-VARGAS, Paola, 2023, *El mustajlaṣ nazari: génesis, evolución y transmisión (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Granada, Granada [tesis doctoral, última consulta: 4 de agosto de 2023, <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/83034/80885.pdf?sequence=4&isAllowed=y>].
- MALPICA CUELLO, Antonio, 2002, *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*, Universidad de Granada, Granada.
- MANZANO MARTOS, Rafael, 1994, *La qubba, aula regia en la España musulmana*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- MARINETTO SÁNCHEZ, Purificación, 2018, *Cerámica arquitectónica en el Museo de la Alhambra* (folleto-catálogo de la exposición), Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada.
- MÜLLER, Marcus Joseph, 1866, *Beiträge zur Geschichte der westlichen Araber*, Akademie der Wissenschaften, Munich.
- DEL MORAL MOLINA, Celia, 1989, “El Diwan de Yusuf III y el sitio de Gibraltar”, *Homenaje al prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, vol. 2, Universidad de Granada, Granada, pp. 79-96.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio, 2023, “El Generalife y las fincas de recreo en la Granada nazari”, en *Desperta Ferro Arqueología e Historia*, nº 48, pp. 50-55.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; GARRIDO CARRETERO, Fidel y TORRES CARBONELL, José Manuel, 2014, “El Agdal de Marrakech. Hidráulica y producción de una finca real (ss. XII-XX)”, *Phicaria, II Encuentros Internacionales del Mediterráneo. Uso y gestión de recursos naturales en medios semiáridos del ámbito mediterráneo*, Universidad Popular de Mazarrón, Murcia, pp. 54-115.

- NAVARRO, Julio; GARRIDO, Fidel y AMELA, Íñigo, 2017, “The Agdal of Marrakesh (Twelfth to Twentieth Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part I: History”, *Muqarnas*, nº 34, pp. 23-42.
- 2018, “The Agdal of Marrakesh (12th to 20th Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part II: Hydraulics, Architecture and Agriculture”, *Muqarnas*, nº 35, pp. 1-64.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro, 2003, “Sobre la ciudad islámica y su evolución”, en Sebastián F. Ramallo Asensio (coord.), *Estudios de arqueología dedicados a la profesora Ana María Muñoz Amilibia*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 319-181.
- 2007, *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente, Zaragoza.
- 2008, “Algunas reflexiones sobre el urbanismo islámico”, *Artigrama*, 22, pp. 259-298..
- PALACIOS ROMERO, Antonio, 1999, “Yūsuf III en el diván de Ibn Furkūn”, *Al-Andalus Magreb*, nº 7, pp. 255-269.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio, 1975, “El Partal”, en Basilio Pavón Maldonado, *Estudios sobre la Alhambra I*, Patronato de la Alhambra, Granada, pp. 115-135.
- 1977, “La *Qubba* del islam occidental”, en Basilio Pavón Maldonado, *Estudios sobre la Alhambra II*, Patronato de la Alhambra, Granada, pp.211-219.
- PRIETO-MORENO PARDO, FRANCISCO, 1952, *Jardines de Granada*, Cigüeña, Madrid.
- ORIHUELA UZAL, Antonio, 1996, *Casas y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*, El legado andalusí, Lunwerg, Barcelona.
- 2010, “La Alhambra: de ciudad palatina de la dinastía nazarí a Patrimonio de la Humanidad”, en Julia Pérez Iglesias (coord.), *Cátedra “Jorge Juan”. Ciclo de conferencias curso 2007-2008*, Servizo de Publicacións Universidade da Coruña, La Coruña, pp. 15-38.
- 2011, “Nuevas perspectivas sobre el Palacio del Partal Alto en la Alhambra y su posible antecedente, el Alcázar Menor de Murcia”, en Jean Passini y Ricardo Izquierdo Benito (coord.), *De la casa principal al palacio urbano. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval*, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, pp. 129-143.

- RUBIERA MATA, María Jesús, 1988, *La arquitectura en la literatura árabe: datos para una estética del placer*, Hiperión, Madrid.
- RUGGLES, Douglas Fairchild, 2000, *Gardens, Landscape, and Vision in the Palaces of Islamic Spain*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- SOBREDO GALANES, Teresa Isabel, 2015, *Traducción y estudio del Matla de Ibn Yuzayy: sobre rasgos y características del caballo*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid [tesis doctoral, última consulta en internet, 22 julio 2023, <https://docta.ucm.es/entities/publication/50e8fb71-cc65-4a9b-a47b-ddbc6012107a>].
- SUÁREZ GARCÍA, Sandra, 2022, *La propiedad aristocrática en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI): la Vega y el entorno periurbano de la capital*, Universidad de Granada, Granada [tesis doctoral, última consulta en internet, 4 agosto 2023, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/75606>].
- TITO ROJO, José, 2018a, “Los estanques palatinos en el Occidente musulmán: la Favara de Palermo y el Albercón de Cartuja en Granada”, en Navarro Palazón, Julio y Trillo San José, Carmen (eds.), *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Universidad de Sevilla, Universidad de Córdoba y Universidad de Granada, pp. 593-628.
- 2018b, “Dos impulsos de modernidad en los jardines de la Alhambra: Rafael Contreras y Leopoldo Torres Balbás”, en Piñar Samos, Javier y Jiménez Yanguas, Miguel, *Monumento Modernidad (1868—1936), en el 150 aniversario de la Alhambra como Bien Cultural*, Patronato de la Alhambra y el Generalife, Granada, pp. 135-142.
- TITO ROJO, José y CASARES PORCEL, Manuel, 2011, *El jardín hispanomusulmán. Los jardines de al-Andalus y su herencia*, Universidad de Granada, Granada.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, 1924, “A través de la Alhambra”, *Boletín del Centro Artístico*, nº 1, pp. 10-17.
- 1926, “Paseos por la Alhambra. Una necrópoli nazarí: la Rauda”, *Archivo español de arte y arqueología*, tomo 2, nº 6, pp. 261-286.
- 1949, *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar*, (vol. 4 de *Ars Hispaniae*).

- Historia universal del arte hispánico*), Plus-Ultra, Madrid.
- 1952, *La Alhambra y el Generalife de Granada*, Plus-Ultra, Madrid.
 - 1965, “Diario de Obras en la Alhambra: 1923”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 1, pp. 75-92.
 - 1966, “Diario de Obras en la Alhambra: 1924”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 2, pp. 89-111.
 - 1969, “Diario de Obras en la Alhambra: 1930-1936”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 5, pp. 69-94.
- VASCO Y VASCO, José María, 1890, *Memoria sobre La Alhambra en el año 1875*, Imp. José López Guevara, Granada.
- VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio, 2016, *Murallas, Torres y dependencias de la Alhambra*, Patronato de la Alhambra y el Generalife y Comares, Granada.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos, 1988, *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás (Obras de restauración y conservación, 1923-1936)*, Comares, Granada.
- 2001, *El Palacio del Partal Alto en la Alhambra*, Proyecto Sur, Granada.
 - 2012, “La venta de la Huerta de Santa María de la Real fortaleza de la Alhambra por los marqueses de Mondéjar en 1831”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 24, pp. 189-226.
 - 2022, “El acueducto de entrada del agua de la Acequia Real de la Alhambra. Estructura medieval y reformas posteriores”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, nº 34, pp. 25-62.

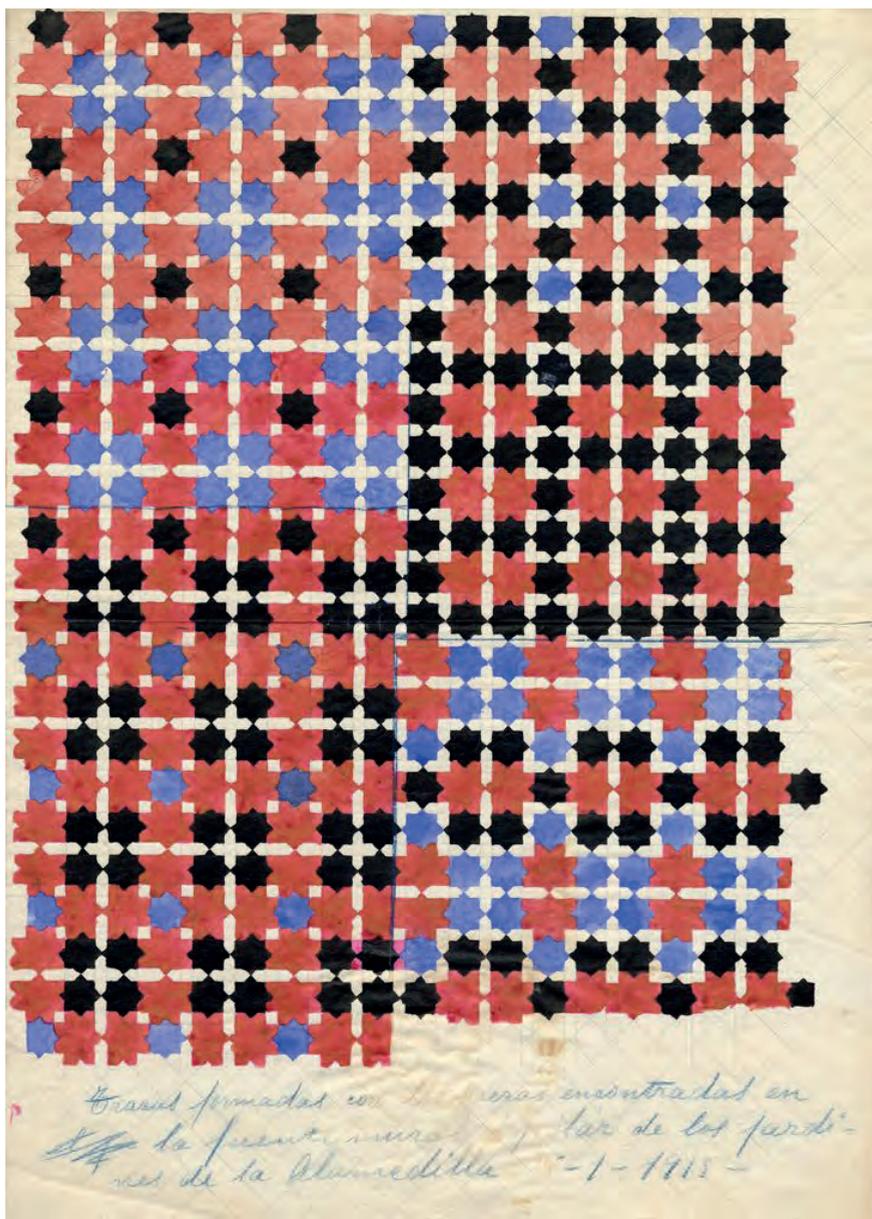
LÁMINAS



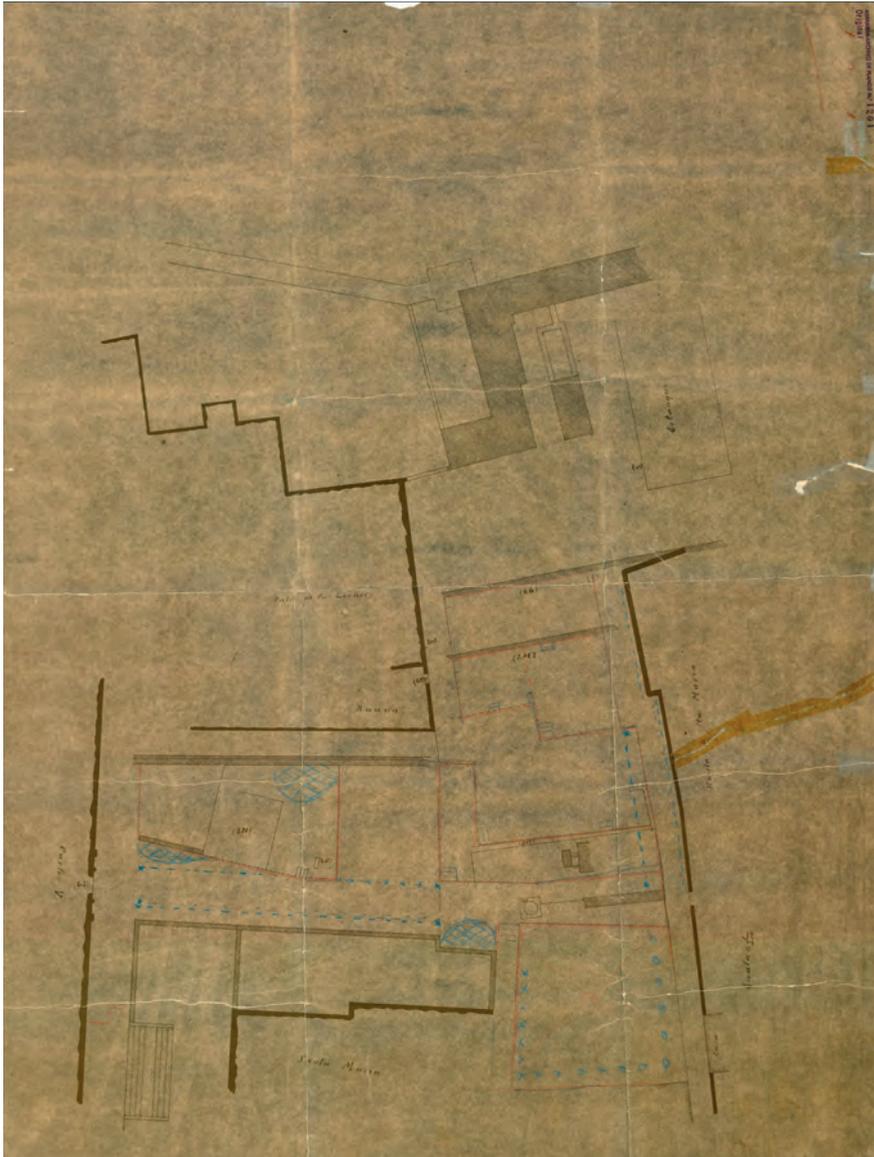
Boceto de la estructura del paisaje en el entorno del primer palacio de la Alhambra, el llamado Palacio del Partal Alto.



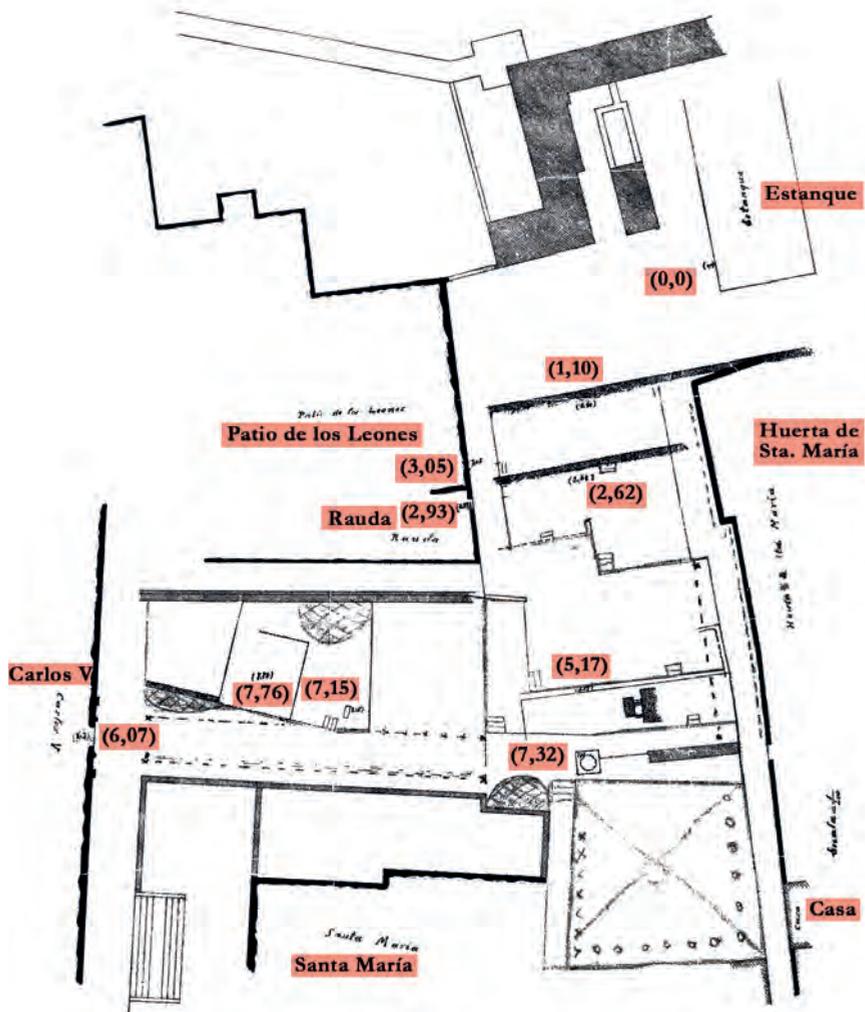
*Fuente-pilar de las terrazas del Partal. Foto Manuel Martínez de Victoria, ca. 1914.
Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias,
Fondo Martínez de Victoria. Caja 94-MMV-1861.*



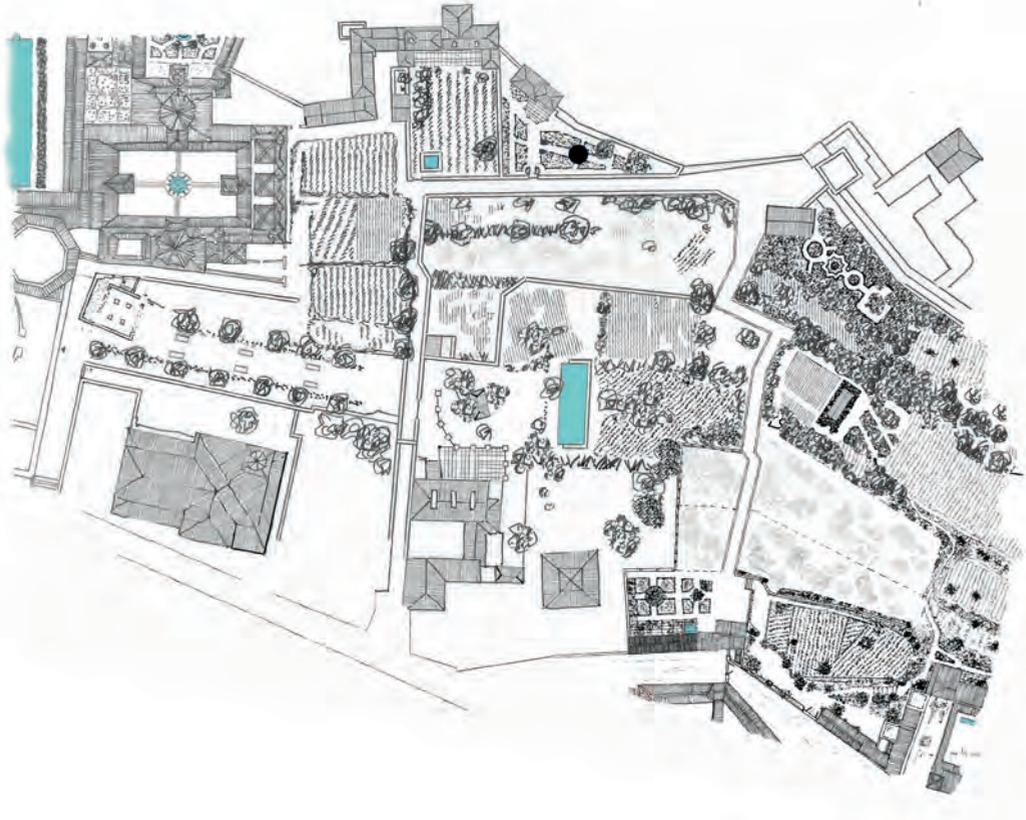
Trazas formadas con las piezas encontradas en la fuente mural y pilar de los jardines de la Alamedilla [?]-1-1915. APAG P-007959.



Modesto Cendoya (atribuido), ca. 1915. Levantamiento de las terrazas del Partal al inicio de las excavaciones. APAG P-001370.

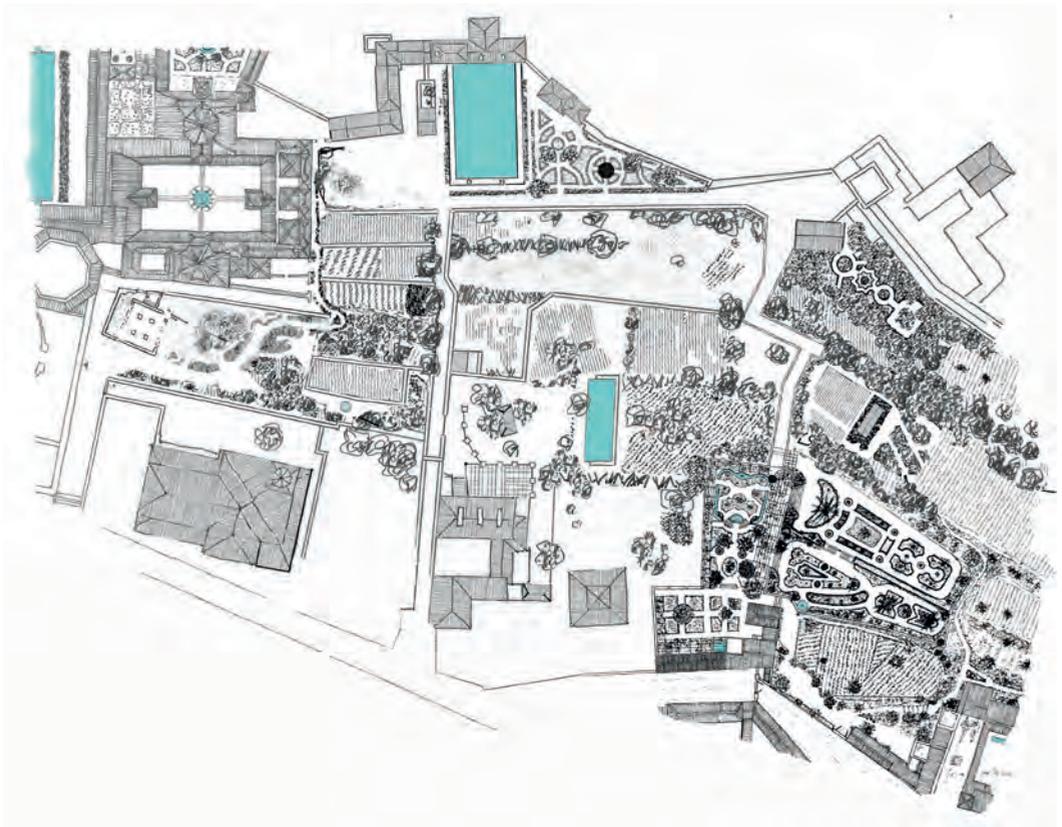


El plano anterior (APAG P-001370) tratado digitalmente
 y con las leyendas de cotas y lugares reescritas.

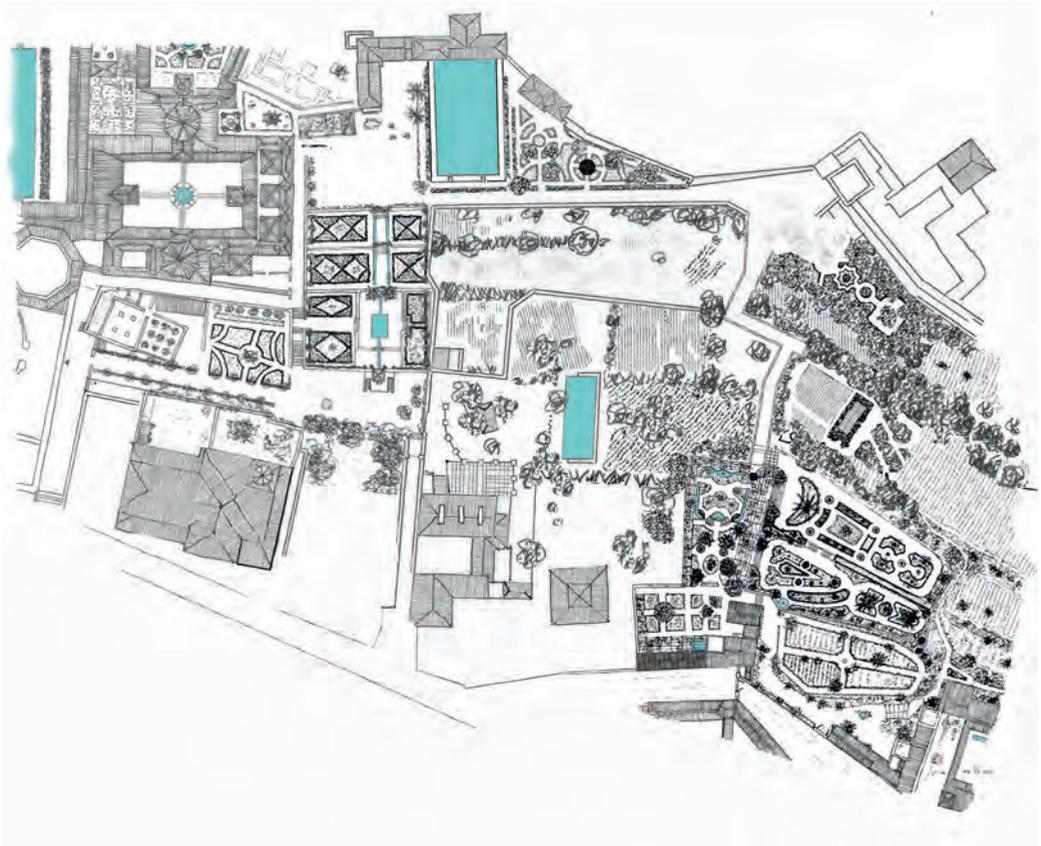


HIPÓTESIS DE LA SITUACIÓN DE LOS JARDINES DEL PARTAL EN 1904
(periodo de Mariano Contreras)

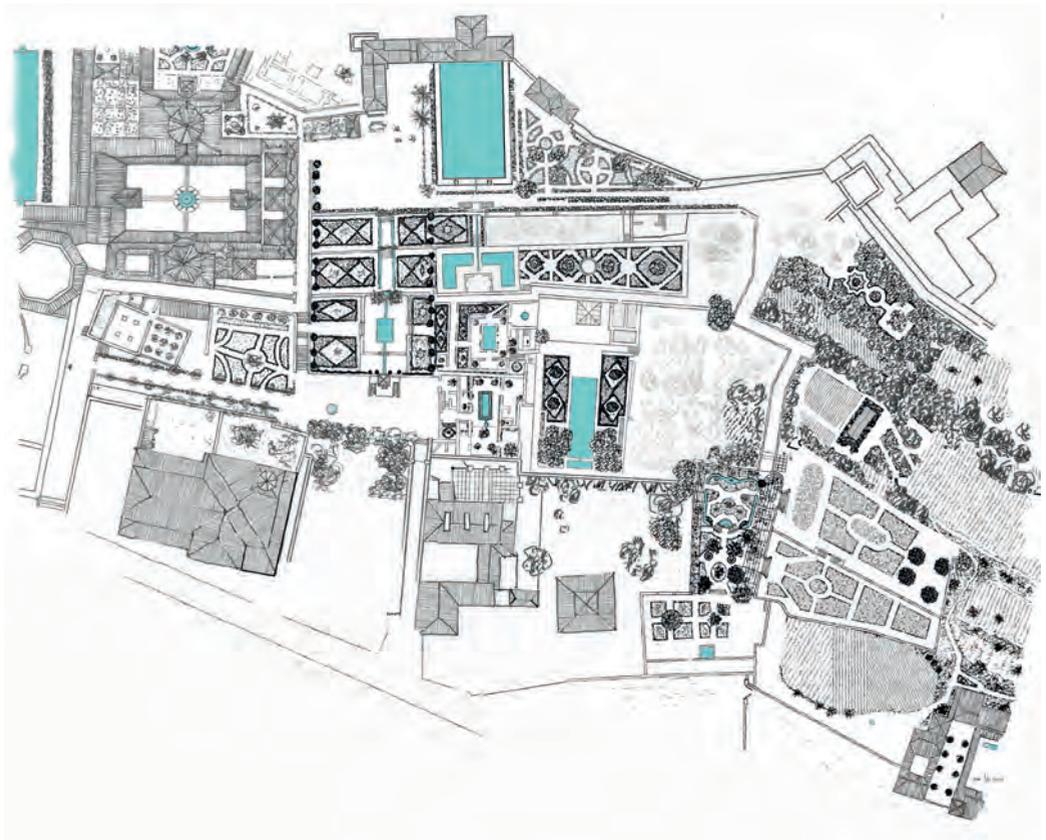
Borrador establecido sobre el plano del Partal de Mariano Contreras de 1904, el plano de propiedades de la Alhambra de Modesto Cendoya de 1908 e imágenes del entorno de 1900 a 1915 (en gris las zonas de jardines dudosos).



HIPÓTESIS DE LA SITUACIÓN DE LOS JARDINES DEL PARTAL EN 1922
(final del periodo de Modesto Cendoya)
*Borrador establecido sobre diversas fotografías aéreas de 1922 a 1929
y planos del Archivo de la Alhambra del entorno 1910-1930.*

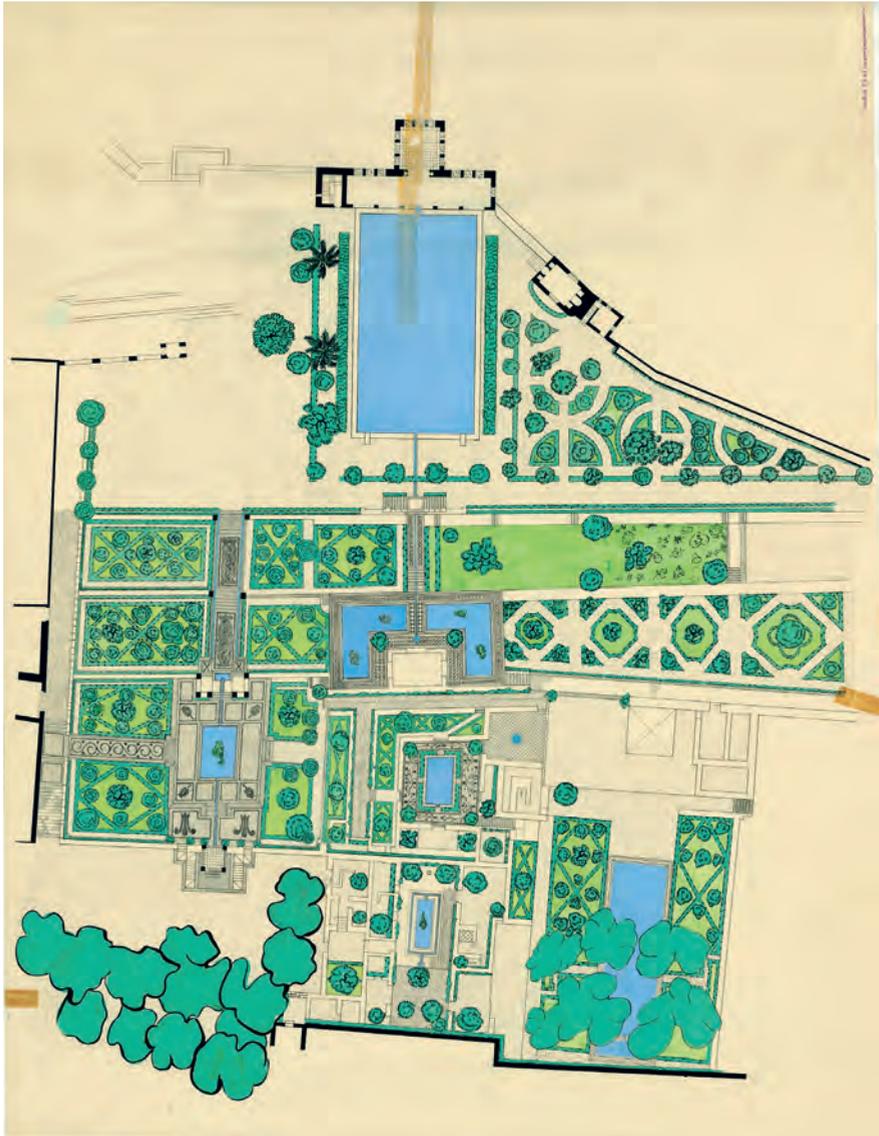


HIPÓTESIS DE LA SITUACIÓN DE LOS JARDINES DEL PARTAL EN 1929
(primera fase de Leopoldo Torres Balbás)
*Borrador establecido sobre diversas fotografías aéreas de 1929
y planos del Archivo de la Alhambra del entorno 1923-1936.*



HIPÓTESIS DE LA SITUACIÓN DE LOS JARDINES DEL PARTAL EN 1934
(segunda fase de Leopoldo Torres Balbás)

*Borrador establecido sobre diversos planos del Archivo de la Alhambra y
fotos aéreas de 1940 (en gris zonas de ajardinamiento dudoso en esa fecha).*



José Luis Romani, atribuido, ca. 1950. Jardines del Partal. APAG P-001861

Contestación del
Ilmo. Sr. D. Antonio Almagro Gorbea

Señora Directora,
Señoras y señores académicos
Señoras y señores

Me cumple en este acto, por decisión de la Academia y deseo del beneficiario, dar cumplida contestación a su discurso de ingreso, cosa que me resulta verdaderamente grata por múltiples motivos. Primeramente, por el hecho de la incorporación de un prestigioso y sagaz investigador a nuestra corporación que sin duda enriquece su acervo y que cubre los saberes de un tema tan apreciado y que tanto interesa a una ciudad como Granada, cual es el de los jardines y el paisaje.

No me es menos grato por el hecho de la amistad que desde hace ya muchos años me une a José Tito, nacida de inquietudes compartidas y cultivada en tantos encuentros, charlas y proyectos mantenidos en común, siempre agradables y enriquecedores. Pero también por el tema elegido por nuestro nuevo compañero para disertar en este acto, que indudablemente será objeto principal de mi atención.

Pero debo empezar por hacer una breve semblanza del nuevo académico. José Tito es granadino, firmemente asentado en esta ciudad, pero también ciudadano del mundo de la botánica, que es como decir de todo nuestro planeta, y que le ha llevado a discurrir por sitios próximos y lejanos, siempre movido por el afán de descubrir y analizar las realidades y los ensueños de ese mundo que a tantas fantasías mueve. Licenciado en

la Universidad de Granada en su facultad de Ciencias, alcanzó más tarde el grado de Doctor con una tesis que mostraba a la vez su vocación por el estudio y la conservación de los jardines históricos y por los de Granada de una forma especial.

Pese a su formación en el área de las llamadas ciencias experimentales, José Tito siempre ha tenido una relación muy directa con el mundo de la cultura humanística. Comenzó sus andanzas en estos campos dedicado a la crítica de comics (tebeos) y luego a la poesía, pues ganó en 1988 el Premio Jaén de Poesía que era en la época el de mayor dotación económica de España. Durante varios años ejerció el cargo de director del Secretariado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, actividad asentada en el mismo edificio de la Madraza, en que también tiene su sede nuestra Academia.

Pero el hecho que ha marcado con fuerza sus quehaceres posteriores fue sin duda su paso por el Carmen de la Victoria, primero como administrador y luego como director de esta residencia de invitados de la Universidad de Granada. En este privilegiado lugar, en el Albaicín y con sus espléndidas vistas sobre la Alhambra, nació la vocación que desde entonces ha motivado sus fructíferas actividades. Los jardines del carmen presentaban en aquél momento una situación de marcado abandono y fueron el detonante de esa afición que le llevó a desarrollar una labor encomiable hasta recuperarlos y presentarlos como modelo de intervención, pausada pero eficaz. La necesidad de recuperar ese elemento sustancial en todo carmen le obligó a estudiar su historia y sus características y de ese modo acabó en una dedicación que continúa hasta el presente. Y de la investigación sobre su historia y la restauración, pasó a la creación y al diseño de nuevos jardines enraizados en los del pasado, pero integrados en el presente, trabajo en el que ha colaborado asiduamente con Manuel Casares Porcel, catedrático de botánica de la UGR, integrando un equipo de la máxima solvencia.

Fruto de esta vocación salió su tesis doctoral “Restauración en Arquitectura del Paisaje: ensayo metodológico aplicado al Carmen de los Mártires y otros jardines granadinos del siglo XIX”, en la que ya puso los fundamentos de sus futuras líneas de investigación que versan sobre los jardines de al-Andalus y su herencia, sobre la historiografía del jardín y los orígenes del jardín moderno en España. Desde 1991 y hasta su jubilación

en 2019 ha sido conservador del Jardín Botánico de la Universidad de Granada, anejo a esta facultad que hoy nos acoge.

Las labores de gestor cultural no le han impedido ejercer la docencia especializada, impartiendo la asignatura de historia del jardín, y más tarde impulsando la creación del Máster en Paisajismo de la UGR, del que en sus once ediciones ha sido coordinador del área dedicada a los jardines. Su labor docente ha ido de la mano de la difusión de sus conocimientos a través de conferencias impartidas en centros de investigación y universidades de España, Italia, Francia, Alemania, Marruecos, México, Estados Unidos, Suecia, Argelia, Cuba...y un largo etcétera. En este ámbito de la difusión también hay que destacar su actividad como comisario de numerosas exposiciones sobre jardines, muchas de ellas junto a compañeros académicos como D. Javier Piñar o Doña Maria Teresa Martín-Vivaldi, como la organizada por la Fundación El Legado Andalusi bajo el título “Jardines, patrimonio y ensueño” expuesta en el Corral del Carbón entre 2022 y 2023.

Aunque sus primeras investigaciones se centraron en jardines de los siglos XIX y XX, por estar convencido de que sobre los jardines de la Alhambra se sabía todo y era imposible ampliar el conocimiento sobre ellos, pronto descubrió que tal idea respondía a un tópico muy propio de temas que, por ser tan conocidos y manoseados, se quedan frecuentemente fuera de los objetivos de la investigación científica rigurosa. Y a aplicar sus métodos para sacar a los jardines de al-Andalus de un mundo de bellas frases y lugares comunes sin un mínimo fundamento, ha dedicado José Tito sus esfuerzos y su saber, siempre en continuo crecimiento.

A ello sin duda contribuyó los años de vecindad, durante su estancia en el Carmen de la Victoria, con la Escuela de Estudios Árabes, situada justo enfrente al otro lado de la Cuesta del Chapiz. El contacto con los investigadores de la Escuela, entre los que me encontraba, propició sinergias que cristalizaron en acciones relevantes como fue la organización, junto con el Dr. Julio Navarro, del seminario sobre “Jardines de al-Andalus” en el año 2005. Paralelamente su horizonte se fue abriendo hacia el ámbito internacional entrando en contacto con investigadores como Michel Conan (Dumbarton Oaks, Universidad de Harvard) o Luigi Zangheri (Academia de Artes de Florencia) con los que organizó el congreso internacional

“Histories of garden conservation” celebrado en Florencia en ese mismo año 2005. Desde entonces ha participado y organizado numerosos eventos científicos nacionales e internacionales. Valga como ejemplo más reciente haber sido presidente del comité organizador del primer congreso internacional de la Asociación de Paisajistas de España, en 2021.

Su prestigio le ha llevado a integrarse en organismos internacionales dedicados al estudio y la conservación del jardín y el paisaje. Es miembro del Comité Científico de la Fondazione Benetton Studi Ricerche, del Comité Científico Internacional de Paisajes Culturales, ICOMOS-IFLA y desde su fundación hasta el 2021 ha sido presidente del Comité Científico de la Red Europea de Jardines Históricos (Itinerario Cultural de Jardines Históricos del Consejo de Europa).

En su actividad como profesional es autor y coautor de más de 50 proyectos de creación y restauración de jardines en España, Italia y diversos países árabes, 12 de ellos en jardines y paisajes declarados Bien de Interés Cultural, entre los que cabe destacar la investigación y restauración del Patio de la Acequia del Generalife, el Carmen de los Mártires o el jardín del castillo de la Roca Pia en Tívoli, los estudios sobre la gran finca periurbana del Agdal de Marrakech y haber ganado el concurso para la restauración de la Plaza de Augusto Imperatore y Mausoleo de Augusto en Roma, formando parte como paisajista del equipo capitaneado por el arquitecto Francesco Cellini –director de la Facultad de arquitectura de la Universidad Roma Tre y a la sazón Presidente de la Accademia di San Luca de Roma.

También es acreedor de diversos premios a proyectos y a su trayectoria personal, entre ellos el del Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, 2011, en la categoría “Restauración de Jardines Históricos”.

De sus más de 100 publicaciones, siempre sobre jardines y paisajes cabe que citemos:

Conan M., Tito Rojo J. y Zangheri L. (eds.). 2005. *Histories of garden conservation. Case-studies and critical debates*. Leo S. Olschki, Firenze.

Tito Rojo, J. y M. Casares Porcel. 2007. “From the Andalusí Garden to the Andalusian Garden: Remnants and Re-Creation” en M. Conan (ed.), *Middle East Garden Traditions: Unity and Diversity*. Dumbarton Oaks, Harvard University Press, Washington, págs. 287-306.

Tito Rojo, J. y M. Casares Porcel, 2012, *El jardín hispanomusulmán: Los jardines de al-Andalus y su herencia*. Editorial Universidad de Granada, Granada.

Calatrava, J. y J. Tito Rojo (eds.), 2010, *El Patio Alhambra en el Crystal Palace*, ABADA, Patronato de la Alhambra y el Generalife, págs. 41-103.

Calatrava, J. y J. Tito Rojo (ed.). 2011. *Jardín y paisaje. Miradas cruzadas*. ABADA, Madrid.

Tito Rojo, J. 2015. “Modernity and Regionalism in the Gardens of Spain (1850-1936): Form Radical Opposition to Misundertood Synthesis” en T. O’Malley y J. Wolschke-Bulmahn, *Modernism and Landscape Design, 1890-1940*, National Gallery of Washington, Washington, págs. 169-204.

Tito Rojo, J. 2016, “La pintura y el origen del jardín moderno en España (1890-1936)”, en *De la peinture au jardin*, Leo S. Olschki, Florencia, pp. 287-310.

Tito Rojo, J. y Fernández Dougnac, J.I. (coord.), 2022, “Dossier monográfico La Casa de los Mascarones (Arqueología, jardín, poesía y arte)”, revista *Extramuros*, nº 51-52, pp. 111-186.

Tito Rojo, J. (ed.), 2022, *Jardines. Patrimonio y ensueño*, Fundación El legado andalusí, Granada [catálogo de la exposición].

Mosser, M.; Tito Rojo, J. y Zannon, S. (eds.). 2021. *Historical gardens, truth and fiction. Critical readings of historical models in the landscapes of the 20th and 21st centuries*, Fondazione Benetton, Treviso [libro consecuencia del seminario internacional de igual título].

En suma, un prestigioso currículum que le avala sobradamente para ostentar la medalla que le va a ser impuesta en breve y que le acreditará como nuevo miembro de la Academia.

Pero dejando ya a un lado los méritos del pasado, pasemos a tratar sobre la aportación que hoy nos ha hecho en su disertación, que no es nada baladí y es buena muestra de sus preocupaciones por una cuestión que, como bien ha dicho, ha sido en gran medida obviada o tratada de manera superficial por muchos de los investigadores que han merodeado en torno a la misma. El análisis con que aborda los orígenes de la Alhambra utiliza los jardines y su obligada implantación en una creación de esta naturaleza, para

afrontar de una manera general el tema de la organización y disposición que en un primer momento pudo presentar el conjunto palatino, imbricando adecuadamente los planteamientos paisajísticos con los arquitectónicos y los históricos.

Los espléndidos palacios levantados en el siglo XIV han nublado con frecuencia la visión de los orígenes de la Alhambra, surgida casi un siglo antes, haciendo olvidar que una ciudad, eso era la Alhambra, no se crea en un instante, sino que comporta siempre un largo proceso de gestación que generalmente, en sus primeros tiempos, muestra un mayor dinamismo y más acentuadas transformaciones. Una ciudad palatina tiene como función albergar la residencia de un soberano y su corte y la construcción de esa residencia no puede ser una acción pospuesta a tiempos ulteriores, sino que forma siempre parte de las primeras realizaciones del proceso fundacional. El palacio y su sistema de seguridad son lo primero que se implanta. Y el palacio comporta obligadamente jardines y huertos que como en otros casos semejantes, pensemos en Madīnat al-Zahrā', Al-Qāhira o Fās al-Ŷadid, comprendían inicialmente un alto porcentaje del área urbana prevista. Según la dinámica mantenida en cada caso y la permanencia o no del uso palatino, esas áreas pervivieron en el tiempo o resultaron finalmente meras zonas de reserva urbana que acabaron colmatadas por edificaciones. Así, en Madīnat al-Zahrā', la ciudad palatina de los califas omeyas de Córdoba, de efímera existencia, parece que una parte considerable del área intramuros estuvo dedicada a una especie de parque natural que se extendía al pie de los jardines palatinos, quizás pensando en su futura ocupación por una expansión urbana que nunca llegó a producirse. En El Cairo, al desaparecer los palacios fatimíes, su solar y los de sus jardines acabaron colmatados por edificios residenciales populares. La Alhambra sufrió una transformación distinta al perder el carácter original de ciudad palatina y convertirse en fortaleza, pues así se la denomina a partir de la conquista cristiana. Gran parte de sus primitivos jardines acabaron convertidos en huertas ligadas a una nueva estructura de la propiedad fruto del repartimiento que hicieron los Reyes Católicos. Sólo Fās al-adīd (Fez la Nueva), la ciudad hermana de la Alhambra que fundan los meriníes apenas unos años después que ésta, ha mantenido su estructura al haber pervivido en gran medida su función de ciudad palatina. Únicamente el antiguo jardín de al-Muṣāra,

situado extramuros de la ciudad, acabó convertido en un gran cementerio, pero gran parte de las áreas de jardines y huertas ligadas al palacio siguen manteniendo su uso original en relación con este.

En su detallado análisis del caso nazarí, José Tito nos hace una interpretación sagaz y acertada de este proceso inicial que le lleva a plantear, con toda lógica, cual pudo ser ese primer palacio que sin duda levantó el fundador de la Alhambra, el sultán Muḥammad I Ibn al-Aḥmar. Carece de todo sentido la idea que se ha transmitido oralmente y que todos en algún momento hemos asumido, aunque no tenga ninguna apoyatura, de que el primer soberano vivió en el alto de una torre, en unas dependencias que apenas comportan un pequeño patio y tres estancias, como si de un santo estilista se tratara.

Lo lógico, como bien se afirma, es que el palacio que presenta una estructura más arcaizante, haya sido la primera residencia de los sultanes nazaríes. La construcción del llamado palacio del Partal Alto se debe atribuir sin mayores reservas al primer soberano cuyo largo reinado de 35 años permitiría no solo levantar las murallas de la nueva ciudad, sino un palacio digno y acorde con sus circunstancias y pretensiones. Aunque de este edificio solo se conserven sus ruinas, puede deducirse con bastante certeza su estructura. Apoyando lo dicho, merece resaltarse en el mismo la disposición del salón principal compuesto por una *qubba*, con dos alcobas laterales, pero sin sala transversal precediéndola como resultará habitual en otros palacios posteriores, aunque sí contaría con un pórtico. Esta solución es semejante a la que presentan otras construcciones del primer periodo nazarí como el Cuarto Real de Santo Domingo o el salón lateral del palacio de los Abencerrajes, pero quizás se aproxima más al primer precedente que conocemos de esta ordenación espacial que creo es sin duda la *qubba* palatina del Alcázar almohade de Jerez de la Frontera.

El entorno paisajístico de este primer palacio, con sus jardines aterrizados y sus pabellones concebidos como lugares de solaz y esparcimiento propios de una residencia regia en la más pura tradición de la arquitectura andalusí, han sido doctamente analizados y descritos por José Tito. Nos ha ofrecido una visión que creo ilumina de forma magistral ese primer momento de la Alhambra, cuyo posterior enriquecimiento con las magníficas creaciones de Yūsuf I y especialmente de Muḥammad V no

debe oscurecer la realidad sin duda también esplendorosa de los primeros tiempos de la ciudad palatina.

Todo cuanto aquí se ha dicho me permite augurar que la presencia del nuevo académico en el seno de la corporación va a resultar sumamente fructífera para la Academia al contar, a partir de ahora, con un gran experto en temas de la mayor relevancia tanto para la ciudad de Granada como de otros lugares, permitiendo que las futuras acciones que debamos emprender en defensa de este rico patrimonio estén avaladas por sus conocimientos y su rigor.

Querido José, amigo Pepe, los actos de ingreso de un nuevo académico son siempre momentos de júbilo en nuestra corporación. Para mí este lo es muy especialmente. Sé bienvenido. Te deseo una muy grata y prolongada permanencia entre nosotros.

COLOFÓN

Y en ese momento [Muḥammad I] construyó para si mismo un palacio en la Alhambra que se ajustara a su proceder y dignidad, llevó a ella el agua, la rodeó de murallas y se trasladó desde la alcazaba qadima para residir allí.

*Wa-‘inda dalika ibtanà li-nafsihi dāran bi-l-ḥamrā’ tanāsaba
madhaba-hu wa-manṣiba-hu wa-ýalaba
al-mā’a ilay-hā wa-adāra al-sūra wa-intaqala min
al-qaṣbati al-qadīmati li-suknāhā.*

وعند ذلك ابتنى لنفسه دارا بالحمراء تناسب مذهبه
ومنصبه وجلب الماء اليها وأدار السور عليها وانتقل
من القصبة القديمة لسكنها.

El texto árabe fue publicado por Marcus Joseph Müller en *Beiträge zur Geschichte der westlichen Araber* (1866, edt. Akademie der Wissenschaften, in commission bei G. Franz, München), donde se reproducen fragmentos de Ibn al-Jaṭīb y al-Bunnāhī. Pertenece al quinto de los escritos que recopila en el tomo I: “V. Abriss der Geschichte der Naḥriden von Granada”. Es obra de al-Bunnāhī, que se recoge por Müller como Abu’lhasan ‘Ali ibn ‘Abdallāh aldjudhāmi. Renovando el agradecimiento a Carmen Pozuelo por su ayuda en la localización de la edición de Müller y en su traducción y transliteración.

Con mi agradecimiento a los archivos y coleccionistas que me han facilitado la consulta de materiales y la reproducción de imágenes, a los colegas que me han ayudado con los textos árabes y a los amigos que han leído el borrador de este discurso y me han hecho sugerencias que lo han enriquecido.